



INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2019

ACTA DE CABILDO No. 36 DE FECHA: 11 de Octubre de 2019 Sesión Solemne de Cabildo

PUNTOS:

1. **Declaratoria** por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, de **Huésped Distinguido del Municipio de Fresnillo a; Mariana Juárez**, Conforme a los artículos 20 y 21 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zac.

DICTAMEN:

1. **Declaratoria** por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, de **huésped distinguido del Municipio de Fresnillo a; Mariana Juárez**, conforme a los Artículos 20 y 21 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zac. Quiero informarles a todos los miembros del Cabildo que hoy tenemos una visita distinguida, como ustedes saben el día de mañana tenemos encuentro de box y que hoy nos honra con su presencia. Ya es la segunda ocasión que está con nosotros por lo que les pido le demos un fuerte aplauso y le deseamos lo mejor para la próxima pelea, contienda que tiene Campeonato Mundial y que de nuestra parte los Fresnillenses estamos muy agradecidos, pero sobre todo orgullosos de nuestra boxeadora Mariana y también aprovecho para leer el siguiente Reconocimiento. El Honorable Ayuntamiento de Fresnillo con Fundamento en los Artículos 20 y 21 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas tiene a bien declarar a **Mariana “La Barby Juárez” como huésped distinguida** en testimonio en el marco de la promoción del deporte. Otorgan el presente en la Ciudad de Fresnillo el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, firma el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal a once de octubre del año 2019. Muchas felicidades.



ACTA DE CABILDO No. 37
DE FECHA: 11 de Octubre de 2019
Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del dictamen que presentan las Comisiones unidas de Derechos Humanos y Equidad de Género, Salud y Asistencia Social y, Educación y Cultura, referente a la propuesta de la Conformación del **Grupo Municipal de Fresnillo, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes**, que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social en coordinación con la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular del Departamento de INMUFRE. Y toma de protesta respectivamente.
- 2. Presentación de la Terna**, enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, **para nombrar al Nuevo Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Administración 2018-2021.** Para su análisis y en su caso designación. Según lo estipulado en el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 32 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.
- 3. Presentación de la Terna**, enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, **para nombrar al Nuevo Director de Tesorería de la Administración 2018-2021.** Para su análisis y en su caso designación. Según lo estipulado en el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 32 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.

4. **Toma de protesta** por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, a los nuevos titulares de la Dirección de **Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Tesorería de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zac.**

DICTAMEN:

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Equidad de Género, Salud y Asistencia Social y, Educación y Cultura, referente a **la propuesta de la Conformación del Grupo Municipal de Fresnillo, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes**, que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, en coordinación con la Lic. Erika Jaramillo Robles, Titular del Departamento de INMUFRE. Y toma de protesta, respectivamente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria Conjunta de las comisiones de Derechos Humanos y Equidad de Género, Salud y Asistencia Social y Educación y Cultura, celebrada el día 07 de Octubre del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación **de la Propuesta para conformación del Grupo Municipal de Fresnillo, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes**, misma que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social en coordinación con la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular de INMUFRE. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción V, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; estas Comisiones Unidad de Salud y Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad de Género y Educación y Cultura, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, la Propuesta para conformación del Grupo Municipal de Fresnillo, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes**, que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, en coordinación con la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular de INMUFRE. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 07 de Octubre de 2019. C. Esmeralda Muñoz Triana, Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, y Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo, **El Grupo Municipal de Trabajo, para**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes quedaría conformado de la siguiente manera según la propuesta de dichas comisiones, el Presidente Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, Secretaria del Grupo C. María Guadalupe Pérez Vázquez, Presidenta Honorífica del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, Secretaria Técnica Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Directora del INMUFRE, Vocal de Salud y Asistencia Social, Dra. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Vocal de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, C. Esmeralda Muños Triana, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, Vocal de la Comisión de Educación y Cultura, Mtro Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Vocal de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. Nancy Grissel Solís Dávila, Secretaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Vocal de Seguridad, Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno Municipal, Vocal de la Defensa del Menor, Lic. Patricia Herrera del Villar, Procuradora del Sistema Municipal DIF, Vocal de Educación, Dra. Elizabeth Vega Ávila, Directora Regional 02 Federalizada de la Secretaria de Educación, Vocal de Educación, Dra. Rosa María Magdalena Velázquez Salas, Directora Regional 02 Estatal de la Secretaria de Educación, Vocal de Promoción de la Salud, Lic. Erendira del Carmen Monreal, Coordinadora de Salud Reproductiva de la Jurisdicción 3 Fresnillo, Vocal de Atención Médica, Dr. J. Jesús Magallanes Mijares, Director del Hospital General Fresnillo, Vocal de Atención Médica del IMSS, Dra. Iliana Duque Jara, Unidad de Medicina Familiar 55 del IMSS, Vocal de Atención Médica del ISSSTE, Dr. J. Servando López Solís, Médico Epidemiólogo ISSSTE, Vocal de la Juventud, Lic. Zaid Gómez Escalante, Director del Instituto de la Juventud, Vocal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Lic. Argelia Aragón Galván, Directora Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Vocal de Población Huichola, C. Juliana Torres Hernández, Presidenta de los Artesanos Huicholes, Organización Zacatecanas y Zacatecanos A.C. Lic. Cristela Isabel Trejo, Presidenta de la Organización de Zacatecanas y Zacatecanos A.C., Vocales de Juventud, J. Daniel Salinas Elicerio y Melani Estrella Nataly González Santacruz, serían quienes formarían parte de este Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Se da el uso de la palabra la señora Sindico, **Lic. Maribel Galván Jiménez.-**

Únicamente para que se precise y obre en Acta, que el cargo de la Lic. Patricia Herrera del Villar, es Delegada de la Procuraduría de la Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Municipal, el cargo de la Lic. Argelia Aragón Galván, no es Directora del Sistema Nacional, ella es el enlace de SIPINA en el Municipio y finalmente que la Lic. Cristela Isabel Trejo comparece a la conformación del grupo representando a la Organización Odisea, A.C. esta organización tiene como esencia en su formación la protección de niñas, niños y adolescentes es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Que quede asentado en el Acta las modificaciones hechas por la Síndico Municipal. en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Tiene el uso de la voz a la **Regidora Dolores Moreira Coronel.-** Atendiendo la tarea que Gobierno del Estado a través de la Secretaria de la Mujer Zacatecana SEMUJER, le encomendó al Municipio de Fresnillo para implementar acciones de prevención y disminución de los embarazos en niñas y adolescentes, ya que la Secretaria de Salud de Zacatecas, registra novecientos ochenta y cuatro casos de este tipo en Fresnillo, El Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo INMUFRE, en coordinación con las Comisiones de Salud y Asistencia Social, Equidad de Género y Derechos Humanos y, Educación y Cultura, consolidan **El Grupo Municipal, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes,** con el objetivo de aplicar **el proyecto de acciones para la prevención y atención de embarazos en Niñas y Adolescentes,** sería cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Tiene el uso de la voz la **Regidora Maricela Orozco Abad.-** Celebro que el Gobierno del Estado que encabeza el Lic. Alejandro Tello y el Municipio de Fresnillo que dignamente representa el Lic. Saúl Monreal Ávila, atiendan esa problemática que atañe a las niñas y jóvenes, celebro estas acciones que están realizando, y estoy a favor y aplaudo estos eventos que se van a realizar en favor de las niñas, en lo que no estoy a favor es el procedimiento por el cual se hace, en la pasada cuando se llevó a cabo esta Sesión, hubieron muchas anomalías, a lo que yo sí, ese día de la sesión me tuve que retirar por las arbitrariedades que habían y por la torpeza de este evento que se realizaba y el atropello al Reglamento Interior del Ayuntamiento del



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Municipio de Fresnillo en el Artículo 22, en el cual nos da los lineamientos para celebrar una Sesión de Comisión, nuevamente les vuelvo a repetir estoy a favor de la conformación de esta Comisión, en lo que no estoy a favor es en cómo se lleva el procedimiento, entonces sería cuanto y nuevamente felicidades a estos integrantes de este nuevo Comité y nuevamente recalco estoy a favor y celebro porque es en bien de la Ciudadanía Frenillense y de las niñas y jóvenes, sería cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo, por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** solicito a los nuevos integrantes del **Grupo Municipal de Fresnillo, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes**, tengan a bien pasar al frente de este recinto para la Toma de Protesta, respectiva, *“compañeros ciudadanos protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Grupo Municipal de Trabajo, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emanen, mirando todo por el bien y la prosperidad de la unión del Estado y del Municipio. ¡Si protestamos!, si así no lo hicierais que el Estado y el Municipio lo demanden, y si así o hicieren que la nación el estado y el municipio os lo reconozcan. ¡Felicidades a todas y a todos los miembros integrantes!*

2. **Presentación de la Terna**, enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, **para nombrar al Nuevo Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Administración 2018-2021**. Para su análisis y en su caso designación. Según lo estipulado en el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 32 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal.-** Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Desarrollo Urbano y**

Obras Publicas de la Administración 2018-2021. 1.- Ing. Gustavo Veyna Escareño. 2.- Arq. Luis Carlos Castañeda Barrón y 3.- Ing. José Ángel Ávila Covarrubias.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de la propuesta 1.- Por el Ing. Gustavo Veyna Escareño. Favor de manifestarlo en este momento levantando la mano. Quienes estén a favor de la propuesta 2.- Arq. Luis Carlos Castañeda Barrón. Favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. Quienes estén a favor de la propuesta 3.- Por el Ing. José Ángel Ávila Covarrubias.- favor de manifestarlo en esta momento levantando su mano en este momento. Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que por MAYORÍA de votos este H. Cabildo, el Ing. Gustavo Veyna Escareño, ha sido designado por doce votos a favor ha sido designado como **Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas.**

3. **Presentación de la Terna**, enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, **para nombrar al Nuevo Director de Tesorería de la Administración 2018-2021.** Para su análisis y en su caso designación. Según lo estipulado en el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 32 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Lic. Saúl Monreal Ávila **Presidente Municipal.-** Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Tesorería de la Administración 2018-2021.** 1.- L.C y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez. 2.- Lic. Abraham Valtierra Marín y 3.- C.P. Juan Manuel Chávez Leyva.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participaciones someto a consideración del Pleno, la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de la propuesta 1.- Por la L.C y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez. Favor de

4. manifestarlo en este momento levantando la mano. Quienes estén a favor de la propuesta. 2.- Por el **Lic. Abraham Valtierra Marín**, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. Quienes estén a favor de la propuesta 3.- Por el **C.P. Juan Manuel Chávez Leyva**. Favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **MAYORÍA** de votos este H. Cabildo, la **L.C y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez**, ha sido designada por **trece votos** a favor ha sido designada como **Director de Tesorería de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas.**
5. **Toma de Protesta** por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, a los nuevos titulares de la Dirección de **Desarrollo Urbano y Obras Publicas y, de Tesorería de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zac.**. Por lo que les solicito a los **Directores Electos: Ing. Gustavo Veyna Escareño y la L.C y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez.** Pasar al frente y pido a los presentes ponerse de pie, ciudadanos **Ing. Gustavo Veyna Escareño y la L.C y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez.** Tengan a bien pasar al frente de este recinto para la Toma de Protesta, respectiva *“compañeros ciudadanos protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como **Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas y Directora de Tesorería de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas.** Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión del Estado y del Municipio. **¡Si protestamos!**, si así no lo hicieros que el Estado y el Municipio lo demanden, y si así o hicieren que la nación el estado y el municipio os lo reconozcan. ¡Muchas Felicidades a ambos!*

ACTA DE CABILDO No. 38
DE FECHA: 25 de Octubre de 2019
Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de autorización para el pago de cinco obras:
 - 1.-** Rehabilitación del DIF, ubicado en Av. Plateros, por un monto de \$105,554.85 (ciento cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 85/100 M.N.).
 - 2.-** La interconexión a la línea de 10" OXXO (Jerez-Valparaíso) a Motocross, ubicado en Blvd. Jesús Varela Rico, por un monto de \$214,522.85 (doscientos catorce mil quinientos veintidós pesos 85/100 M.N.).
 - 3.-** Construcción de 215.65 metros cuadrados de pavimento, 104.50 metros lineales de guarniciones y 103.50 metros cuadrados de banquetas a base de concreto hidráulico en callejón Duranguito, Colonia Manuel M. Ponce por un monto de \$298,484.18 (doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 18/100 M.N.).
 - 4.-** Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico MR40, en las calles Juan Aldama y Doroteo Arango y Guadalupe Victoria entre las calles Juan Aldama y Felipe Monreal de la Comunidad de Plateros, Fresnillo, Zac., por un monto de \$1,930,000.00 (un millón novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) Y
 - 5.-** Suministro y aplicación de pintura de esmalte en adoquín y guarniciones en Avenida Huicot, por un monto de \$420,907.39 (cuatrocientos veinte mil novecientos siete pesos 39/100 M.N.).

Dando un monto total por las cinco obras de \$2,969,469.27 (dos millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve

pesos 27/100 M.N.), del rubro 307 de obras por contrato dentro del proyecto 307001 del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se sume al Fondo IV y se pague como obligación financiera, esto a solicitud del Ing. Gustavo Veyna Escareño, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud mediante oficio numero D.G 319/2019 que hace le Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia a través de su Director General el Lic. Omar Acuña Ávila, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas a través del Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Sindico Municipal respectivamente, otorgue en donación el predio urbano ubicado en Avenida los Balcones, Fraccionamiento los Balcones, con una superficie de 2,427.80 metros cuadrados, inmueble que previamente ya se encuentra en uso de dicho Sistema Estatal.
4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para la **“Constitución del Fideicomiso”** con la institución bancaria BBVA, para la administración del fondo para apoyo económico a deudos y viudas del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, indemnización según lo establecido por los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad publica a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, para el ejercicio fiscal 2019.
5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a; **la autorización del régimen de propiedad en condominio**, propiedad de la C. MA. DEL ROSARIO SAUCEDO CASTAÑEDA, para el predio ubicado en Callejón del Pirúl #9 de la Colonia Barrio Alto de esta Ciudad.

DICTAMEN:

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 15 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presentan la Comisión de Hacienda referente a; **el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020**, que presenta la L.C. y M.A: Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, **el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020**, que presenta la L.C. y M.A: Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 15 de Octubre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Buenos días señor Presidente, para poner en conocimiento de esta Soberanía Popular que el Proyecto de Ingresos que se estudió en la Comisión de Hacienda fue previamente estudiado en mesas de trabajo en donde acuciosamente los Regidores que estuvieron presentes hicieron las observaciones que consideraron pertinentes estudiando Artículo por Artículo en presencia tanto de la Jefatura de Ingresos de la Dirección de desarrollo Urbano, de la Dirección de Finanzas y Tesorería y de aquellas áreas de la Administración que tienen relación con los procedimientos recaudatorios. Únicamente quiero hacer hincapié en que este proyecto de la Ley de Ingresos en un primer momento fue diseñado hace un año proyectado a tres años derivado del número de habitantes con que tiene Fresnillo por esa razón las modificaciones que se presentaron para la



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



proyección de este instrumento Legislativo nada más se previeron en cuanto a la actualización de las sumas pero no se establecen nuevos tributos haciendo la aclaración que prevalece la fórmula para el cobro del DAP y del Impuesto Predial pero si debo puntualizar también que el proyecto deberá ser presentado a la Legislatura y será en los trabajos de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal de la Legislatura en la que se resuelva la procedencia de la publicación de este instrumento para esto en este momento señor Presidente abro un breve paréntesis únicamente para agradecer el trabajo de la Regidora Rosalba Márquez y de la Regidora Esmeralda Muñoz, del Regidor Pedro, del Regidor Carlos Aguilar, del Regidor Enrique Soto, de la Regidora Dolores Moreira, en general de todos los Regidores que estuvieron participando que aun no siendo miembros de la Comisión de Hacienda estuvieron verdaderamente comprometidos en el desarrollo de estos trabajos, para esto cierro el paréntesis y también mi exposición de motivos. Muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de autorización para el pago de cinco obras: 1.- Rehabilitación del DIF, ubicado en Av. Plateros, por un monto de \$105,554.85 (ciento cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 85/100 M.N.). 2.- La interconexión a la línea de 10" OXXO (Jerez-Valparaíso) a Motocross, ubicado en Blvb. Jesús Varela Rico, por un monto de \$ 214,522.85 (doscientos catorce mil quinientos veintidós pesos 85/100M.N.). 3.- Construcción de 215.65 metros cuadrados de pavimento, 104.50 metros lineales de guarniciones y 103.50 metros cuadrados de banquetas a base de concreto hidráulico en callejón Duranguito, Colonia Manuel M. Ponce por un monto de \$298, 484.18 (doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 18/100 M.N.). 4.- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico MR40, en las calles Juan Aldama

y Doroteo Arango y Guadalupe Victoria entre las calles Juan Aldama y Felipe Monreal de la Comunidad de Plateros, Fresnillo, Zac., por un monto de \$1,930,000.00 (un millón novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y 5.- suministro y aplicación de pintura de esmalte en adoquín y guarniciones en Avenida Huicot, por un monto de \$ 420,907.39 (cuatrocientos veinte mil novecientos siete pesos 39/100 M.N.). Dando un monto total por mas cinco obras de \$ 2, 969,469.27 (dos millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 27/100 M.N.), del rubro 307 de obras por un contrato dentro del proyecto 307001del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se sume al Fondo IV y se pague como obligación financiera, esto a solicitud del Ing. Gustavo Veyna Escareño, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 15 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presentan la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de autorización para el pago de cinco obras: 1.- Rehabilitación del DIF, ubicado en Av. Plateros, por un monto de \$105,554.85 (ciento cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 85/100 M.N.). 2.- La interconexión a la línea de 10" OXXO (Jerez-Valparaíso) a Motocross, ubicado en Blvb. Jesús Varela Rico, por un monto de \$ 214,522.85 (doscientos catorce mil quinientos veintidós pesos 85/100M.N.). 3.- construcción de 215.65 metros cuadrados de pavimento, 104.50 metros lineales de guarniciones y 103.50 metros cuadrados de banquetas a base de concreto hidráulico en callejón Duranguito, Colonia Manuel M. Ponce por un monto de \$298, 484.18 (doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 18/100 M.N.). 4.- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico MR40, en las calles Juan Aldama y Doroteo Arango y Guadalupe Victoria entre las calles Juan Aldama y Felipe Monreal de la Comunidad de Plateros, Fresnillo, Zac., por un monto de \$1,930,000.00 (un millón novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y 5.- suministro y aplicación de pintura de esmalte en adoquín y guarniciones en Avenida Huicot, por un monto de \$ 420,907.39 (cuatrocientos veinte mil novecientos siete pesos 39/100 M.N.). Dando un monto total por mas cinco obras de \$ 2, 969,469.27 (dos millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 27/100 M.N.), del rubro 307 de obras por un contrato dentro del proyecto 307001del presupuesto de egresos aprobado para el

ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se sume al Fondo IV y se pague como obligación financiera, esto a solicitud del Ing. Gustavo Veyna Escareño, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **DICTAMEN**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de autorización para el pago de cinco obras: 1.- Rehabilitación del DIF, ubicado en Av. Plateros, por un monto de \$105,554.85 (ciento cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 85/100 M.N.). 2.- La interconexión a la línea de 10" OXXO (Jerez-Valparaíso) a Motocross, ubicado en Blvb. Jesús Varela Rico, por un monto de \$ 214,522.85 (doscientos catorce mil quinientos veintidós pesos 85/100M.N.). 3.- Construcción de 215.65 metros cuadrados de pavimento, 104.50 metros lineales de guarniciones y 103.50 metros cuadrados de banquetas a base de concreto hidráulico en callejón Duranguito, Colonia Manuel M. Ponce por un monto de \$298, 484.18 (doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 18/100 M.N.). 4.- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico MR40, en las calles Juan Aldama y Doroteo Arango y Guadalupe Victoria entre las calles Juan Aldama y Felipe Monreal de la Comunidad de Plateros, Fresnillo, Zac., por un monto de \$1,930,000.00 (un millón novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y 5.- suministro y aplicación de pintura de esmalte en adoquín y guarniciones en Avenida Huicot, por un monto de \$ 420,907.39 (cuatrocientos veinte mil novecientos siete pesos 39/100 M.N.). Dando un monto total por mas cinco obras de \$ 2, 969,469.27 (dos millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 27/100 M.N.), del rubro 307 de obras por un contrato dentro del proyecto 307001del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se sume al Fondo IV y se pague como obligación financiera, esto a solicitud del Ing. Gustavo Veyna Escareño, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 15 de Octubre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Como es del conocimiento de esta

Soberanía Popular de los componentes del Presupuesto de Egresos aprobado por este Ayuntamiento en diciembre del año pasado se destinaron tres millones de pesos al proyecto 307001 del referido presupuesto este instrumento nos permite hacer un gasto responsable del recurso público sin embargo es cierto que los tres millones de pesos resultan insuficientes para la cantidad de obras que se han estado trabajando en esta Administración que voy a decir ha sido un trabajo incesante y sin descanso derivado de ello es que los miembros de la Comisión han estado trabajando en la programación del gasto del presupuesto 307001 para efectos de seguirlo refaccionando con el Fondo IV de esta manera se podrá seguir utilizando los mismos tres millones de pesos pagados con el Fondo IV en tanto que si el Ayuntamiento considera se pueda elevar a la categoría de obligación Financiera y de esta manera podemos seguir trabajando dentro del Plan Municipal de Desarrollo con los disponiendo de los mismos tres millones de pesos, esta situación se vio puntualmente en reiteradas ocasiones en la Comisión de Hacienda y en la pasada Sesión Extraordinaria se aprobó el Dictamen por Unanimidad, es cuanto por este momento y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud mediante oficio numero D.G 319/2019 que hace el sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia a través de su director General el Lic. Omar Acuña Ávila, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas a través del Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorgue en donación el predio urbano ubicado en Avenida



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



los Balcones, Fraccionamiento los Balcones, con una superficie de 2,427.80 metros cuadrados, inmueble que previamente ya se encuentra en uso de dicho sistema Estatal. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 21 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la solicitud mediante oficio numero D.G 319/2019 que hace el sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia a través de su director General el Lic. Omar Acuña Ávila, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas a través del Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorgue en donación el predio urbano ubicado en Avenida los Balcones, Fraccionamiento los Balcones, con una superficie de 2,427.80 metros cuadrados, inmueble que previamente ya se encuentra en uso de dicho sistema Estatal. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud mediante oficio numero D.G 319/2019 que hace el sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia a través de su director General el Lic. Omar Acuña Ávila, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas a través del Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, otorgue en donación el predio urbano ubicado en Avenida los Balcones, Fraccionamiento los Balcones, con una superficie de 2,427.80 metros cuadrados, inmueble que previamente ya se encuentra en uso de dicho sistema Estatal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 21 de Octubre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Para poner en conocimiento de los presentes que en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Municipal se tuvo a bien autorizar por Unanimidad la enajenación del proyecto descrito en el orden del día, vale la pena aclarar que esta donación, que este traslado de dominio aprobado por la Comisión en este inmueble ya se encuentra construido un local que tiene como

principal objetivo albergar un programa diseñado por el Sistema Dif Estatal que se llama “vale la pena esperar”, esto atendiendo la solicitud que se hizo por este Municipio en tanto que en Fresnillo representa el 30% de embarazos en adolescentes este programa tiene previsto atender a este sector social tan vulnerable y tan vulnerado en un programa específico y especial desafortunadamente no se concretó el contrato traslativo de dominio como debía de ser y por eso se hizo necesario que de nueva cuenta tanto la Comisión en su momento como en este momento presentarlo al Pleno para su consideración sin embargo si quisiera puntualizar el uso y disfrute de la cosa 21.20 ya se encuentra en poder del Sistema Dif Estatal nosotros únicamente estaríamos en condiciones de perfeccionar la enajenación a través de un contrato traslativo de dominio denominado donación es decir no habría costo en tanto que el inmueble no representa valor histórico ni arqueológico pero reitero el recurso del Gobierno del Estado ya fue aplicado en el terreno únicamente falta la protocolización del acto jurídico de la entrega formal del inmueble, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración. Sería todo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica referente a; la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para la **“Constitución de Fideicomiso”** con la institución bancaria BBVA, para la administración del fondo para apoyo económico a adeudos y viudas del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, indemnización según lo establecido por los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, para el ejercicio fiscal 2019. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 16 de octubre de 2019 para tratar el asunto relacionado a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para la **“Constitución de Fideicomiso”** con la institución bancaria BBVA, para la administración del fondo para apoyo económico a adeudos y viudas del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, indemnización según lo establecido por los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, para el ejercicio fiscal 2019. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para la **“Constitución de Fideicomiso”** con la institución bancaria BBVA, para la administración del fondo para apoyo económico a adeudos y viudas del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, indemnización según lo establecido por los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, para el ejercicio fiscal 2019. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 16 de Octubre de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano

en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a; la autorización del régimen de propiedad en condominio, propiedad de la C. MA. DEL ROSARIO SAUCEDO CASTAÑEDA, PARA EL PREDIO UBICADO EN callejón del Pirúl #9 de la Colonia Barrio Alto de esta Ciudad. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 17 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública referente a; la autorización del régimen de propiedad en condominio, propiedad de la C. MA. DEL ROSARIO SAUCEDO CASTAÑEDA, PARA EL PREDIO UBICADO EN callejón del Pirúl #9 de la Colonia Barrio Alto de esta Ciudad. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción III, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 Fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 Fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Urbanismo y Obras Públicas, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la autorización del régimen de propiedad en condominio, propiedad de la C. MA. DEL ROSARIO SAUCEDO CASTAÑEDA, PARA EL PREDIO UBICADO EN callejón del Pirúl #9 de la Colonia Barrio Alto de esta Ciudad. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 17 de Octubre de 2019. C Pedro García Balderas. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-**

Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACTA DE CABILDO No. 39
DE FECHA: 25 de Octubre de 2019
Sesión Solemne de Cabildo

PUNTOS:

1. **Declaratoria de Huésped Distinguido del Municipio de Fresnillo**, por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal a; **La Doctora Erika Caballero Muñoz, Representante del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), con sede en Ginebra Suiza.** Conforme a los artículos 20 y 21 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zac.

DICTAMEN:

1. **Declaratoria** por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, de **huésped distinguida del Municipio de Fresnillo a; La Doctora Erika Caballero Muñoz, Representante del Consejo Internacional de Enfermeras (CEI), con sede en Ginebra Suiza,** Conforme a los Artículos 20 y 21 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zac. le pido a la Regidora Dra. Dolores Moreira Coronel dar a conocer la reseña de la Dra. Erika Caballero Muñoz.- Buenos Días la Dra. Erika Caballero Muñoz, Representante del Consejo Internacional de Enfermeras (CEI) con Sede en Ginebra Suiza, originaria de Chile, ha trabajado por 25 años en esa área de

informática en salud, proceso de enfermería, enfermería basada en evidencias y en educación a distancia, tiene publicados seis libros en esta área y más de 20 software educativos. desde el 2014 ha iniciado su línea de investigación en humanización, es miembro del Directorio del Consejo Internacional de Enfermeras y Directora de la Región 6 de América Latina desde mayo del 2017 y termina en el 2021, como integrante del Consejo Internacional de Enfermeras, contribuye en la Campaña Nursing Now (enfermería ahora) por la declaración por parte del a Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2020 como el Año de las Enfermeras, proyecto que consisten en la realización de una campaña global de tres años de duración, realizada en colaboración con el Consejo Internacional de Enfermeras y la Organización Mundial de la Salud. En la que México, Zacatecas y Fresnillo, juegan un papel importante en la aplicación del triple impacto de enfermería que consiste en: Mejorar la Salud, Mayor Equidad de Género y Economías más fuertes, también participa en el Reto Nightingale, que incluye una oportunidad de desarrollo profesional para aprender sobre liderazgo y la organización en sentido más amplio. Es cuanto, **El Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, la verdad para nosotros como Ayuntamiento es un placer tener a la Dra. Erika, bienvenida al municipio de Fresnillo, decirle que el municipio hay un compromiso con la salud y que estamos trabajando día con día y que hoy en vísperas de este Congreso Nacional e Internacional de Enfermeras, les deseamos lo mejor que siempre contarán con grandes aliados en el municipio Fresnillo, ayer yo fui testigo de los Consejos Directivos que se conformaron y por eso nuestro reconocimiento a nombre de todo el Ayuntamiento y de todas las Regidoras y Regidores, pues hacemos entrega de un reconocimiento y sobre todo nombrarla como Huésped Distinguida en el municipio de Fresnillo, como leo a continuación: El H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas con fundamento en los Artículos 20 y 21 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, tiene el bien declarar a la Dra. Erika Caballero Muñoz, Representante del Consejo Internacional de Enfermeras, como Huésped Distinguida en testimonio del marco de promoción de la Salud, otorgan el presente en la ciudad de Fresnillo el H. Ayuntamiento Administración 2018-2021 a 25 de Octubre del 2019, firma el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Muchas Felicidades!!!!. En este momento cedo el uso de la voz a la **Dra Erika Caballero Muñoz.-** Quiero agradecer esta honorable mención como

huésped distinguida, creo que es muy importante para la enfermería el tener el grato placer de estar en el congreso y también escuchar su palabra y el compromiso por el trabajo con la enfermería con la salud de los fresnillenses yo creo que eso es muy valioso, y el Consejo Internacional de Enfermeras, siempre apoyando a la enfermería mexicana y yo trataba de convencer ayer a la Dra. Barragán que ojala siga mis pasos y ella sea la próxima dirigente de la región nuestra, así que ojala y si me haga caso, muchas gracias **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Doctora.

ACTA DE CABILDO No. 40
DE FECHA: 15 de Noviembre de 2019
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo

PUNTOS:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la propuesta de adecuación del costo para la comercialización de bienes y prestación de servicios de la Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores para pagar el trámite de pasaporte, propuesta que presenta la L. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a que; se ratifique la certificación del punto número nueve del acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha 31 de julio del año 2013, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra.
- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para que se autorice la venta al mejor postor de la chatarra con la que cuenta el Municipio de Fresnillo Zacatecas, correspondiente al parque vehicular, misma que se refiere en el punto nueve del acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha 31 de julio del año 2013, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra.

4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la autorización para solicitar un adelanto de participaciones a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$60,000,000.00, (sesenta millones de pesos 00/100mn.) recurso que servirá para cubrir gastos de fin de año, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10007** derivado del **convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 mn.) recurso que será asignado para el pago de la **función de boxeo de fecha 12 de octubre** del año 2019, solicitud que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10008 derivado** del Convenio de **Compromisos Financieros Municipales octubre 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 mn.) recurso que será asignado para el pago **parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019**, que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
7. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para realizar una aportación por la cantidad de \$1,012,000.00 (Un millón doce mil pesos 00/100 mn.) respecto al programa de vivienda social (**llave en mano**), solicitud que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social, de tal forma que se autoriza a la Directora de Finanzas y Tesorería a cargo de la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, realizar la modificación presupuestal necesaria que permita hacer efectiva dicha aportación.

8. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la firma del **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN con EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración y coordinación con el propósito de simplificar procesos y agilizar la atención de diversos trámites administrativos requeridos por el INFONAVIT, tales como descuentos y, en su caso, condonación de los pagos de derechos y/o impuestos Municipales que permitan las disposiciones fiscales vigentes, en beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.
9. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la firma del **CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN con EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, para otorgar a los derechohabientes que designe el INFONAVIT estímulo fiscal de hasta el 50% de descuento del pago de los impuestos y/o derechos que le correspondan al Municipio que requieran para la formalización de cualquier acto jurídico relacionado con el “Programa de Rezago Titulación 1972-2007”. En beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.
10. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión del Deporte y Asuntos de la Juventud referente a; la Convocatoria para el Premio Municipal del Deporte 2019, misma que presentó el Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Titular del Instituto Municipal del Deporte.
11. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Binacionales, de la propuesta referente a que se declare oficialmente el ultimo sábado del mes de diciembre de cada año; como **DÍA DEL MIGRANTE FRESNILLENSE**.
12. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión Gobernación y Seguridad Pública, relativo a; la aprobación de la propuesta presentada por el Licenciado Luis Manuel Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes en este municipio, referente a la adición al artículo 47 del Reglamento Sobre el Funcionamiento de Giros Comerciales con Venta de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Fresnillo, Zac.

- 13. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión Gobernación y Seguridad Pública, referente a; la Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforma el Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, misma que fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas en sesión ordinaria de fecha tres del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

DICTAMEN:

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la propuesta de adecuación del costo para la comercialización de bienes y prestación de servicios de la Oficina de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores para pagar el trámite de pasaporte, propuesta que presenta la L. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 13 de noviembre de 2019, para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la propuesta de adecuación del costo para la comercialización de bienes y prestación de servicios de la Oficina de Enlace de con la Secretaria de relaciones Exteriores para pagar el **trámite de pasaporte**, propuesta que hace la Lic. Maribel Galván Jiménez síndico Municipal. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta de adecuación del costo para la comercialización de bienes y prestación de servicios de la Oficina de Enlace de con la Secretaria de relaciones Exteriores para pagar el trámite de pasaporte, propuesta que hace la Lic. Maribel Galván Jiménez síndico Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 13 de Noviembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Quiero también agradecer la presencia del Lic. Antonio Viesca Vázquez en su calidad de Delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado de Zacatecas y esa intención también funge como testigo de la presentación del presente dictamen. El pasado día 13 de noviembre del año en curso se tuvo a bien por los integrantes de la comisión de hacienda aprobar por Unanimidad la adecuación del costo del trámite Municipal para la obtención del instrumento de identificación de los mexicanos a través de la Oficina Municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Este dictamen fue debidamente estudiado incluso con el apoyo de la Directora de Finanzas y con la intervención también del L.C. José Edmundo Guerrero Hernández en su calidad de Contralor Interno del Municipio. Los integrantes de la comisión externaron sus inquietudes, se les fueron disipadas sin embargo en este momento reitero la exposición de motivos que nos llevó a la valoración positiva de este dictamen y su posterior presentación a este Pleno, si hubiera alguna inquietud por parte de los integrantes de esta Soberanía Popular quedo a sus órdenes, muchas gracias señor Presidente.

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, para que se **ratifique la certificación del punto número nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013**, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 13 de noviembre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, para que se **ratifique la certificación del punto**

número nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, para que se **ratifique la certificación del punto número nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013**, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 13 de Noviembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Con su permiso señor Presidente. Hago de su conocimiento que en la antepasada Sesión Extraordinaria de la comisión de Hacienda los miembros de la misma tuvieron a bien aprobar por Unanimidad la solicitud que en su momento hiciera el Órgano de Control Interno a través del C.P. José Edmundo Guerrero Hernández respecto de la ratificación del Acta de Cabildo en sesión Ordinaria celebrada el 31 de julio del año 2013 en la que aquel Cabildo Constitucional dio de baja del inventario del Municipio 96 unidades, es prudente únicamente aclararles que esas unidades ya no forman parte del inventario del parque vehicular del Municipio sin embargo no se pueden en este momento vender por que aquella Acta dejo de tener efectos, sino es ratificada por este Cabildo en funciones Constitucionales no se puede ejecutar, desafortunadamente este mobiliario están en calidad de inservibles y por esa razón es indispensable que el Municipio ya no tenga la disposición de esos residuos donde están actualmente depositados, es por eso que reitero la solicitud al Pleno para que se ratifique esa Acta de Cabildo sin necesidad de revisarla toda vez que no fue recibida por el Municipio como parte integral de su patrimonio mobiliario, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para que se **autorice la venta al mejor postor de la chatarra con la que cuenta el Municipio de Fresnillo Zacatecas**, correspondiente al parque vehicular, misma que se refiere en el punto nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 13 de noviembre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para que se **autorice la venta al mejor postor de la chatarra con la que cuenta el Municipio de Fresnillo Zacatecas**, correspondiente al parque vehicular, misma que se refiere en el punto nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para que se **autorice la venta al mejor postor de la chatarra con la que cuenta el Municipio de Fresnillo Zacatecas**, correspondiente al parque vehicular, misma que se refiere en el punto nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva.

Atentamente. Fresnillo, Zac. A 13 de Noviembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Reitero mis respetos a todos, les pongo en su conocimiento que derivado a la aprobación que ya tuvo a bien realizar este Pleno para que se autorice la venta de estos inmuebles es importante reiterarles que la urgencia que tenemos es para limpiar el espacio que están actualmente depositados si ya se autorizó por parte de este Cabildo el echo del contenido del Acta del 31 de julio del año 2013, en este momento es el inicio del trámite para la venta y dentro del dictamen que se expuso a los integrantes de la comisión de Hacienda se les indico que iba ser al mejor postor derivado que del 2013 a la fecha han transcurrido 6 años lo que demerita tremendamente el valor de la chatarra y probablemente únicamente haya condiciones para ponerlo a la venta por kilos por que derivado a que están a la intemperie el deterioro ha sido extraordinario por eso va ser al mejor postor y este es el inicio del trámite siempre respetando las formas y en presencia siempre del Control Interno, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la autorización para solicitar un adelanto de participaciones a la Secretaria de Finanzas de gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100mn.) recurso que servirá para cubrir gastos de fin de año, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 14 de noviembre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** para la autorización para

solicitar un adelanto de participaciones a la Secretaría de Finanzas de gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100mn.) recurso que servirá para cubrir gastos de fin de año, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la autorización para solicitar un adelanto de participaciones a la Secretaría de Finanzas de gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100mn.) recurso que servirá para cubrir gastos de fin de año, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 14 de Noviembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10007** derivado del Convenio de Compromisos financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) recurso que será asignado para el pago de la **Función de boxeo de**

fecha 12 de octubre del año 2019, solicitud que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presentan la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10007** derivado del Convenio de Compromisos financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) recurso que será asignado para el pago de la **Función de boxeo de fecha 12 de octubre del año 2019**, solicitud que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **MAYORIA**, la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10007** derivado del Convenio de Compromisos financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) recurso que será asignado para el pago de la **Función de boxeo de fecha 12 de octubre del año 2019**, solicitud que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 29 de Octubre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan**

Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10008** derivado del Convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) recurso que será asignado para el pago **parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019**, que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presentan la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10008** derivado del Convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) recurso que será asignado para el pago **parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019**, que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **MAYORIA**, la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10008** derivado del Convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) recurso que será asignado para el pago **parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019**, que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen

que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 29 de Octubre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

7. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para realizar una aportación por la cantidad de \$1,012,000.00 (un millón doce mil pesos 00/100 m.n.) respecto del programa de vivienda social (llave en mano), solicitud que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para realizar una aportación por la cantidad de \$1,012,000.00 (un millón doce mil pesos 00/100 m.n.) respecto del programa de vivienda social (llave en mano), solicitud que presenta la C. Irene Magallanes mijares, Directora de Desarrollo Social. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para realizar una aportación por la cantidad de \$1,012,000.00 (un millón doce mil pesos 00/100 m.n.) respecto del programa de vivienda social (llave en mano), solicitud que presenta la C. Irene Magallanes mijares, Directora de Desarrollo Social. De tal forma

que se autoriza a la Dirección de Finanzas y Tesorería a cargo de la C.P. Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, realizar la modificación presupuestal necesaria que permita hacer efectiva dicha aportación. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 29 de Octubre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Asimismo informo a esta soberanía que esto permitiría que un número aproximado de 50 familias sean dotadas con viviendas dentro del Programa Llave en Mano, ante esta necesidad se tuvo que autorizar a la Directora de Finanzas del Gobierno Municipal para efecto de la realización de la modificación presupuestal y debido al buen manejo que ha tenido esta administración de sus finanzas públicas, fue posible que dentro de esa modificación presupuestal se diera y se localizara con el \$1,012,000.00 (un millón doce mil pesos 00/100 m.n.) por lo que también quiero poner en conocimiento de este Ayuntamiento Municipal que fue posible ya la transferencia de esta cantidad a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para que se complementara la cantidad que al municipio a la SEDUGOB y para los beneficiarios para la concertación de este noble programa que permitirá que 50 familias cuenten con una vivienda popular para su habitación, es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

8. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; para llevar a cabo la firma del **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN con EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración y coordinación con el propósito de simplificar procesos y agilizar la atención

de diversos trámites administrativos requeridos por EL INFONAVIT, tales como descuentos y, en su caso, condonación de los pagos de derechos y/o impuestos Municipales que permitan las disposiciones fiscales vigentes, en beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de octubre de 2019 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presentan la Comisión de Hacienda referente a; para llevar a cabo la firma del **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN con EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración y coordinación con el propósito de simplificar procesos y agilizar la atención de diversos trámites administrativos requeridos por EL INFONAVIT, tales como descuentos y, en su caso, condonación de los pagos de derechos y/o impuestos Municipales que permitan las disposiciones fiscales vigentes, en beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, para llevar a cabo la firma del **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN con EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración y coordinación con el propósito de simplificar procesos y agilizar la atención de diversos trámites administrativos requeridos por EL INFONAVIT, tales como descuentos y, en su caso, condonación de los pagos de derechos y/o impuestos Municipales que permitan las disposiciones fiscales vigentes, en beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 29 de Octubre de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. Así mismo para contextualizar a las señoras y



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



señores regidores este convenio fue solicitado directamente por el Sr. Presidente con el INFONAVIT, con la única intención de beneficiar aquellas personas que tienen contratos privados de compra-venta realizados con esta Institución desde el año 2007 y hasta el 2017, eso permitirá que muchas de estas personas tengan ya la certeza jurídica sobre la propiedad que han estado habitando y que lamentablemente por diversas circunstancias ajenas al propio beneficiario no han podido regularizar, entonces el INFONAVIT, a través del Delegado Estatal nos remite este convenio marco para que adquiramos como obligación facilitar este tipo de trámites porque eso va a permitir que muchas personas que tienen o que ya concluyeron de pagar incluso sus créditos y que incluso lamentablemente no han podido tener la certeza jurídica sobre sus inmuebles, es por ello que este convenio marco se hace necesario y únicamente quiero resaltar que dentro del mismo convenio se prevé la posibilidad de realizar descuentos en impuestos sobre traslado de dominio o sobre recargos en el Impuesto Predial, pero también precisa el convenio que estos descuentos deberán estar dentro del Marco Jurídico vigente y como es de conocimiento de esta soberanía popular la modificación al Artículo 28 constitucional, impide que las autoridades realicen de manera discrecional la reducción de cargos impositivos a los causantes, pero al estar prevista esta disposición que revela dentro del marco jurídico vigente no estamos en ninguna manera en contravención a la disposición constitucional, porque solamente tendremos que regirnos dentro de ese marco para saber de la miscelánea fiscal 2020 para saber cuánto vamos a poder descontar, es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

9. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; para llevar a cabo la firma del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN** con **EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, para otorgar a los derechohabientes que designe **EL INFONAVIT** estímulo fiscal de hasta el 50% de descuento del pago de los impuestos y/o derechos que correspondan al Municipio, que requieran para la formalización de cualquier acto jurídico relacionado con el “Programa de Rezago Titulación 1972-2007”, en beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 29 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; para llevar a cabo la firma del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN** con **EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (IFONAVIT)**, para otorgar a los derechohabientes que designe **EL INFONAVIT** estímulo fiscal de hasta el 50% de descuento del pago de los impuestos y/o derechos que correspondan a el Municipio, que requieran para la formalización de cualquier acto jurídico relacionado con el “Programa de Rezago Titulación 1972-2007”, en beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **UNANIMIDAD**, para llevar a cabo la firma del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN** con **EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, para otorgar a los derechohabientes que designe **EL INFONAVIT** estímulo fiscal de hasta el 50% de descuento del pago de los impuestos y/o derechos que correspondan a el Municipio, que requieran para la formalización de cualquier acto jurídico relacionado con el “Programa de Rezago Titulación 1972-2007”, en beneficio de los



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 29 de Octubre de 2019. C Pedro García Balderas. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. Reitero que este nuevo convenio, es un convenio específico para beneficiar a los derechohabientes del INFONAVIT, que adquirieron un inmueble vía crédito por parte de este Instituto y que a la fecha no encuentran regularizada la propiedad de su inmueble, sin embargo es importante precisar que los integrantes de la Comisión de Hacienda pudieron aprobar hasta un 50% de descuento es decir dentro del margen del 0 hasta el 50 y esto es lo que nos va a permitir que ese punto no sea modificado, porque como es de su conocimiento derivado de la modificación constitucional ya no se pueden realizar descuentos discrecionales sobre impuestos, estaríamos violentando la norma constitucional, en esa virtud cuando se prevé el margen del 0 al 50 únicamente estaríamos en condiciones de aplicar específicamente los descuentos únicamente a aquellas personas que designe el INFONAVIT dentro de la miscelánea fiscal que promulgue el Congreso Federal para el punto del tratamiento por la norma secundaria norma impositiva constitucional reformada, no estamos pues en contravención de la norma constitucional y únicamente esperaríamos la miscelánea fiscal 2020 para precisar el monto del descuento por que afortunadamente se previó el margen del 0 hasta el 50%. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

10. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión del Deporte y Asuntos de la Juventud, referente a; la aprobación de la Convocatoria para el premio Municipal del Deporte 2019, que presenta el Ing. Carlos Carrillo Aguirre, titular del Instituto Municipal del



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Deporte. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión del Deporte y Asuntos de la Juventud, celebrada el día 28 de octubre de 2019 para tratar el asunto Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión del Deporte y Asuntos de la juventud, referente a; la aprobación de la Convocatoria para el premio Municipal del Deporte 2019, que presenta el Ing. Carlos Carrillo Aguirre, titular del Instituto Municipal del Deporte. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53 Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX Y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión del Deporte y Asuntos de la Juventud, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la aprobación de la Convocatoria para el premio Municipal del Deporte 2019, que presenta el Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Titular del Instituto Municipal del Deporte. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 28 de Octubre de 2019. Lic. Silvia Leticia Marín García. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

11. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de asuntos Binacionales referente a; para tratar el asunto relacionado a la propuesta referente a que se declare oficialmente el último sábado del mes de diciembre de cada año; como **DÍA DEL MIGRANTE FRESNILLENSE.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Juan Manuel Loera**

López, Secretario de Gobierno.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Binacionales celebrada el día 07 de Noviembre de 2019 para tratar el asunto para tratar el asunto relacionado a la propuesta referente a que se declare oficialmente el último sábado del mes de diciembre de cada año; como **DÍA DEL MIGRANTE FRESNILLENSE**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, para tratar el asunto relacionado a la propuesta referente a que se declare oficialmente el último sábado del mes de diciembre de cada año; como **DÍA DEL MIGRANTE FRESNILLENSE**. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 07 de Noviembre de 2019. C. Rosalba Márquez Gallardo. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz la **Regidora Rosalba Márquez Gallardo.-** Nada más el uso de la voz es para felicitar encarecidamente al Señor Presidente y decirle que me uno a su compromiso con los compañeros migrantes de verdad estoy muy alagada de compartir este dictamen junto a Usted, a la Señora Sindico, de verdad que es un punto muy importante para nuestros paisanos ya que ellos vienen con mucha alegría y con mucho interés a su tierra y recibirlos con los brazos abiertos como siempre lo hace Usted, para nuestros paisanos, para mí es un alago de verdad lo felicito Señor Presidente y felicito al Municipio de Fresnillo por recibir a estos paisanos en estos días. Es cuanto Señor Presidente un abrazo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

12. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; para tratar el asunto relacionado a la aprobación de la propuesta presentada por el Licenciado Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alkoholes en este Municipio, referente a la **adición al Artículo 47 del Reglamento** sobre el Funcionamiento de Giros Comerciales con Venta de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Fresnillo, Zac. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 07 de noviembre de 2019 para tratar el asunto relacionado a la aprobación de la propuesta presentada por el Licenciado Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alkoholes en este Municipio, referente a la adición al Artículo 47 del Reglamento sobre el Funcionamiento de Giros Comerciales con Venta de Bebida Alcohólica en el Municipio de Fresnillo, Zac. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, para tratar el asunto relacionado a la aprobación de la propuesta presentada por el Licenciado Luis Manuel Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alkoholes en este Municipio, referente a la adición al Artículo 47 del Reglamento sobre el Funcionamiento de Giros Comerciales con Venta de Bebida Alcohólica en el Municipio de Fresnillo, Zac. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 07 de Noviembre de 2019. **Lic. Saúl Monreal Ávila.** Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz la **Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.-** Únicamente Señor Presidente, pedirle al Señor Secretario precise el momento en el que va entrar en vigor la adición para los efectos de que los causantes no se vean en estado de vulnerabilidad. Es cuanto Señor Presidente. Tiene el uso de la voz el **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Desde luego sería completar el procedimiento legal establecido ya por la



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Constitución, posterior a la aprobación nosotros necesitaríamos, la publicación en la Gaceta de Órgano Municipal de difusión y desde luego reiterarles que esta modificación va en el sentido como ya lo supieron todos los integrantes de la Comisión de gobernación en el sentido de empatar la lista que tenemos en cuanto a licenciarios que tienen Licencia de Bebidas Alcohólicas con una lista que también tengamos de tiendas de abarrotes para que todas ellas también sean contempladas en el Departamento de Plazas y Mercados, entonces posterior a la publicación estaríamos en condiciones de aplicar el presente ordenamiento. Es cuanto Señor Presidente, Señora Sindica, Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

13. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; para tratar el asunto relacionado **a la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforma el Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacateca, misma que fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas en Sesión Ordinaria en fecha tres del mes de octubre del año dos mil diecinueve.** **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 07 de noviembre de 2019 para tratar el asunto para tratar el asunto relacionado **a la aprobación de la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforma el Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacateca, misma que fue aprobada por la H. sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas en Sesión Ordinaria en fecha tres del mes de octubre del año dos mil diecinueve.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción VIII, 53, Fracción



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, para tratar el asunto relacionado **a la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforma el Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, misma que fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas en Sesión Ordinaria en fecha tres del mes de octubre del año dos mil diecinueve**. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 07 de Noviembre de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. De igual manera hacer referencia a la presente Minuta de proyecto por decreto que en lo sustancial nos refiere lo siguiente: durante el análisis y discusión sobre la iniciativa que fue turnada por la Mesa Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, fueron consientes en ampliar el Catalogo de Entes Públicos que contiene el Artículo 60 de las Constitución Local de Zacatecas, respecto de quienes tienen el derecho de iniciativa, es decir la posibilidad de presentar ante la Legislatura Local, iniciativas únicamente de Ley o de Decreto, dado a que las iniciativas de punto de acuerdo, solo podrán ser presentadas por Diputadas y Diputados para que todos los organismos autónomos en el Estado de Zacatecas, puedan tener la facultad y el derecho de iniciativa ante la Legislatura del Estado, en nuestra entidad los Entes Públicos que tienen esa categoría son los organismos relacionados con las siguientes materias: Derechos Humanos, Electoral, de Justicia Electoral, de Justicia Administrativa, de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como la Fiscalía General de Justicia, mismos que serán los Entes en caso de aprobarse y entrar en vigor, con la disposición referida, tendrían la facultad de presentar iniciativas de Ley o Decreto en el ámbito de sus respectivas competencias. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo

señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACTA DE CABILDO No. 41
DE FECHA: 20 de Noviembre de 2019
Sesión Solemne de Cabildo

PUNTOS:

1. Entrega del Premio Municipal del Deporte 2019, y a su vez reconocimientos a Los Mejores Deportistas del Año 2019 del municipio de Fresnillo, Zacatecas, por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila.

DICTAMEN:

1. Entrega del **Premio Municipal del Deporte 2019**, y a su vez **reconocimientos a los mejor deportistas del año 2019 del Municipio de Fresnillo, Zacatecas**. Por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila. Solicito respetuosamente al Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Titular del Instituto Municipal del Deporte tenga a bien presentarnos la exposición de motivos correspondiente e informarnos de los resultados de la convocatoria expedida al respecto, adelante. **Ing. Carlos Carrillo Aguirre.-** Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal. Como ustedes ya tienen del conocimiento en días anteriores se lanzó una convocatoria con la finalidad de darles el valor y el lugar a los deportistas que de alguna manera logran trascender en el deporte tanto a nivel estatal, Nacional e Internacional y esto se implementó si ustedes recuerdan el año pasado a la llegada del Lic. Saúl como Presidente porque siempre manejó que una de sus políticas más importantes era el deporte. Se formó también en base a esa convocatoria un jurado calificador con personas que desde luego que deben de tener el perfil, el conocimiento, la experiencia y sobre todo pues un amplio conocimiento del deporte en general, dicho jurado calificador quedo integrado de la siguiente manera: por el compañero **Gilberto Rodarte**, quien tiene toda una vida dedicado a la halterofilia mayor trascendente en su disciplina a nivel internacional tuvo la oportunidad de participar en juegos centroamericanos y desde luego fue uno de los mejores

a nivel México. Otro de los integrantes del jurado calificador es el compañero **Maximiano Valdez Vargas** que consideramos también un deportista elite, él logró también triunfos importantes como ser Mr. México Juvenil en la modalidad de físico constructivismo y participo también con atletas de alto rendimiento a nivel mundial. Otro de los miembros del jurado **Jaqueline de la Torre Dueñas** para todos también es conocida como la máxima exponente del físico constructivismo a nivel Municipal, Estatal, Nacional y en este año 2019 tuvo la oportunidad de contender en competencias de talla Internacional, también se encuentra en este jurado calificador el **Ing. Honorio Manuel Campos Contreras** tuvo la oportunidad de probar el futbol profesional en su época uno de los máximos impulsores y promotores del futbol en Fresnillo en Peñoles con los Santos de Torreón, Mineros. Gente también conocedora en el deporte el compañero **Humberto cazaes Espinoza** toda una vida también dedicada a la historia del deporte y basto conocimiento también en todas las disciplinas, el compañero **Dr. Gustavo Devora Rodarte**, Cronista de la Ciudad pues desde luego que él tiene que tener un precedente en todos los acontecimientos más importantes del deporte en la historia de Fresnillo y el **Dr. Enrique Soto Pacheco** también integrante de este jurado en nombre de todos los compañeros de este distinguido Cabildo. Ese es el jurado calificador. Para llegar a este momento desde luego que se tuvieron que reunir en tres ocasiones para hacer un análisis de fondo respecto a cada una de las propuestas de los aspirantes del ejercicio 2019 recuerden que es el año electivo 2019 a lo más destacado, para ello les informo que se registraron 21 aspirantes en diferentes disciplinas. Se registró: **Alberto Jara García**, en la modalidad de futbol el jugó en el equipo de Chivas del Guadalajara, participó como miembro de la Selección 15 y 17 en Campeonatos Mundiales y de igual manera actualmente debuto en 2 da división de ascenso con el equipo Mineros, **Albina Cerrillo Mancinas** la mejor entrenadora que tenemos en Fresnillo en el Estado ella ha competido también con sus equipos selectivos de la Selección Mexicana Universitaria el último torneo en el cual fue parte en Nápoles Italia en un campeonato mundial con la Selección Mexicana Universitaria, **Dark Star y viento Negro Junior** que son los dos compañeros que están enmascarados no les podemos poner nombres por que los descubriríamos aquí en el Cabildo estos dos jóvenes son talento Fresnillense tienen una edad de 17 y 18 años respectivamente y han debutado ya en eventos de lucha libre de talla internacional como es en Triple AAA que es de las máximas ligas de

lucha libre en lo que es el Consejo Mundial de Lucha Libre y en Nación, el compañero **Eleazar Román Rosales** también uno de los máximos exponentes del bicicrós del BMX en Fresnillo, en el Estado logró colocar algunos de sus atletas en la Olimpiada Nacional logrando medalla de oro y plata, Pedro García Tavares, entrenador de la Selección Mexicana de Kun Fu logro en los juegos nacionales populares 9 medallas de Oro logrando colocar al Estado de Zacatecas como segundo lugar a nivel nacional y desde luego que ha logrado también ganar con todos sus pupilos eventos de talla Nacional e Internacional acaba de lograr un quinto lugar a nivel mundial en lo que es la modalidad de kun Fu con Pedro Tavares y un quinto y décimo lugar también en China hace unos días donde compitieron 109 países se eliminaron en esa competencia, **Alicia Rojas Hernández y Larisa Rojas Hernández** son nuestras máximas exponentes en halterofilia o levantamiento de pesa olímpico son las máximas representantes de nuestro Municipio de las mejores a nivel Estatal y son prospectos para poder participar en competencias de alto nivel, **Pedro García Mascorro** es el entrenador que coloco a sus atletas y **Pedro García Tavares** logro el quinto lugar en el campeonato mundial de China compitiendo con 109 países y desde luego es integrante de la selección mexicana de Kun Fu, **Julieta Cruz García** también en la modalidad de Kun Fu ella obtuvo un décimo lugar a nivel mundial en el País de China, **Ilian Hernández** es nuestro máximo futbolista destacado Fresnillense quedo campeón goleador en la temporada pasada con 32 tantos en la segunda división de ascenso y aparte de ello actualmente está en segunda división como campeón goleador y además debuto en primera división de ascenso contra equipos de primera división profesional en Tijuana en donde juegan y participan el América y Cruz Azul ese talento lo tenemos también aquí en Fresnillo esta por ir a un campeonato a Hawái internacional en estos días y también a un campeonato en Cancún que si logran pasar se irían también a un campeonato internacional en España, **Osmar Ortega Delgado** un niño talentoso el máximo talento que tenemos aquí en Fresnillo y en Zacatecas uno de los mejores a nivel nacional en su categoría es considerado como de los mejores tres bateadores en todo el país quiero decir con ello que él está por encima de más de doce mil quinientos beisbolistas el máximo talento que tenemos en Fresnillo es un niño y desde luego que es una satisfacción seguros estamos si Dios se lo permite y si sigue con esa disciplina esa constancia y esa dedicación lo veremos jugar



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



en ligas mayores, **Edgar Rodarte Martínez** también de BMX saco una medalla de bronce en olimpiada nacional, no es fácil tiene que ser campeón Estatal, Regional y Nacional pues una medalla de bronce yo creo que también es un gusto para los Fresnillenses, **Luis Jesús Pérez Medina** un entrenador también de alto nivel que se considera de los mejores en el País logro colocar a un atleta con medalla de plata y oro en centroamericanos, **Atenas Michel Vázquez Reynoso** en artes marciales medalla de oro en las competencias de juegos populares nacionales la mejor a nivel Municipal, Estatal, Regional y una de las mejores a nivel Nacional en su modalidad de artes marciales, **Xibran Anafael Abelino Alvarado** un talento también del básquetbol está actualmente concentrado en el Centro de alto Rendimiento él ha logrado participar en varios campeonatos internacionales en los Estados Unidos posteriormente va a Canadá y pues bueno es una figura que seguro también la veremos pronto en la liga de baloncesto profesional, **Mario Eduardo Jaramillo Rodríguez** en boxeo un joven de 19 años que tuvo la oportunidad también ya de participar en el box profesional en peleas de campeonato mundial como el de la Barbie Juárez y del Johnny González es el primer Fresnillense que debuta a ese nivel en box profesional, **Alejandra Rodríguez Tapia** de BMX obtuvo una medalla de plata es segundo lugar a nivel Nacional en nueve etapas está colocada como la segunda mejor a nivel Nacional actualmente es una niña de nueve años un talento si gusta ponerse de pie, **Cristian Fabián García** es una figura de alto nivel saco en centroamericano en 800m plata y en 400m bronce logro competir de tú a tú con una milésima de segundo le ganó el actual campeón Nacional de atletismo en su máximo nivel él es un prospecto que no dudemos ni en lo más mínimo lo podamos ver en panamericanos y porque no decirlo en el Mundial también es campeón Estatal en atletismo, regional y a nivel Nacional está considerado como el segundo máximo lo más alto del atletismo en el país él se rosa ya con gente de alto nivel la última competencia la tuvo con Canadienses Estadounidenses y logro casi competir con el mejor a nivel panamericano, **Davnya Sopía González Ruedas** artes marciales por segundo año consecutivo medalla de oro en juegos populares Nacionales la mejor a nivel municipal orgullo de Zacatecas también de las máximas figuras en artes marciales, **Luis Abraham Rodríguez Carrillo** en ciclismo BMX gracias al esfuerzo a su disciplina a su constancia y dedicación logro obtener medalla de oro en la olimpiada nacional actualmente nueve fechas está colocado en primer lugar únicamente faltaría la décima, entonces quiere decir



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



que es el mejor a nivel país en su categoría en BMX. Serían todos los aspirantes para el Premio Municipal del Deporte, señor Presidente, es cuánto. **El Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, sería el momento de dar el veredicto de quien de las propuestas de los aspirantes fue el elegido por el jurado para el Premio Municipal del Deporte. **Ing. Carlos Carrillo Aguirre.-** Antes me gustaría darles un reconocimiento simbólico a todos. Yo creo que no es el valor material sino el contenido y la profundidad con la cual se los está otorgando este Honorable Ayuntamiento 2018-2021 que encabeza el Presidente Municipal le pido a la familia de Alberto Jara García pase por reconocimiento él se encuentra fuera del País participando en un campeonato también y actualmente es miembro de Minero de segunda división, un aplauso, un saludo. De igual manera pedimos también a la compañera a la máxima entrenadora de nuestro Municipio de nuestro Estado una de las mejores a nivel Nacional a la compañera Albina Cerrillo Mancinas, un fuerte aplauso para Alejandro Alberto Jara, Albina Cerrillo Mancinas nuestra máxima entrenadora orgullo Fresnillense orgullo Zacatecano Dark Star es uno de los luchadores talentos también esperamos verlo pronto participando en el profesionalismo de la lucha libre, los esperamos ver ya en profesional en primera línea, Eleazar Román Rosales, entrenador de BMX toda una vida dedicada a formar talentos también en esta disciplina deportiva, gracias profesor, Pedro García Tavares quinto lugar a nivel Mundial en China pásele también por su reconocimiento, Alicia Rojas Hernández levantamiento de pesas olímpico y Larisa Rojas Hernández lo máximo que tenemos en halterofilia en el Municipio y el Estado igual también le pedimos por favor a Pedro García Mascorro entrenador de la Selección Mexicana igual máximo exponente del Kun Fu a nivel Nacional, la compañera Julieta Cruz García décimo lugar campeonato mundial China, Ilian Hernández jugador de primera división de ascenso campeón goleador segunda de ascenso pase por favor, Osmar Ortega Delgado nuestro talento primeramente Dios próximo jugador de beisbol profesional un ejemplo para la niñez Fresnillense, Edgar Rodarte Martínez BMX medalla de bronce olimpiada nacional, Luis Jesús Pérez Medina entrenador de atletismo, Atenas Michel Vázquez Reynoso artes marciales medalla de oro, Xibran Anafael Abelino Alvarado básquetbol centro de alto rendimiento y competidor de alto rendimiento, Mario Eduardo Jaramillo Rodríguez nuestro máximo talento en boxeo, Alejandra Rodríguez Tapia BMX nuestro prospecto en el futuro, Cristian Fabián García atleta de

alto rendimiento Davnha Sopía González Ruedas artes marciales medalla de oro, Luis Abraham Rodríguez Carrillo ciclismo BMX medalla de oro olimpiada nacional, Viento Junior lucha libre, serian todos los aspirantes nada más pedirle al señor Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal para que dé a conocer al ganador del premio municipal del deporte tanto en la modalidad de entrenador como en la modalidad de deportista nadie sabe hasta este momento, así lo determino el jurado calificador. **El Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** El Premio Municipal del Deporte para el entrenador, cuanto se le da de estímulo. Diez mil pesos vamos a aumentar año con año a veinte mil pesos. Es para Pedro García Mascorro y el Premio Municipal del Deporte al deportista 2019 es para Cristian Fabián García Álvarez. Muchas gracias reconocer a todo el jurado reconocerles ese esfuerzo sé que son decisiones difíciles porque todos viendo su curriculum son grandes atletas grandes deportistas y sé que el jurado batalló para definir una sola persona yo quiero felicitar a todos a nombre del pueblo de Fresnillo reconocerles su esfuerzo y que ustedes son ejemplo van a ser el referente en lo sucesivo todos le debemos de apostar al deporte todos debemos de hacer algo padres de familia autoridades instituciones educativas porque estoy convencido que en Fresnillo hay un semillero de talentos y que todos los instructores los coutchs los promotores deportivos no debemos de descansar porque sé que muchos en sus actividades van a ser jugadores profesionales cada quien en sus ligas no los descartemos que estén la liga MX en básquetbol profesional en lucha libre profesional en competencias Internacionales representando la selección de Zacatecas representado la selección de Fresnillo la de México a todos la verdad mi reconocimiento y mi felicitación y quiero también reconocer y felicitar a todos los miembros del jurado fuerte aplauso para los miembros del jurado y también para todos los deportistas que sigan así y aquí los Regidores la Síndico y el Secretario vamos ir aumentando año con año el año pasado fueron diez mil ahora veinte mil y el próximo año primero Dios van a ser treinta mil para todos los calificados y quiero también comentar aclarar salvo el Regidor Enrique Soto que los seleccionaron parte del jurado pero nosotros no tuvimos ninguna injerencia en ninguna decisión ningún Regidor ni la Sindico ni su servidor como Presidente Municipal aquí estará el jurado que no nos dejara mentir por decisión propia de ellos con mucha libertad siempre vamos a manejarnos y sobre todo con mucha transparencia es el compromiso porque creo estos reconocimientos son un estímulo para muchos Fresnillenses donde debemos de tener muy claro que si se puede lograr muchas cosas, si se puede

desarrollarse profesionalmente deportivamente, muchas gracias y en nombre de Fresnillo felicidades y enhorabuena a todos los atletas y deportistas.

ACTA DE CABILDO No. 42
DE FECHA: 25 de Noviembre de 2019
Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; Integración, **Toma de Protesta y aprobación de Los Lineamientos, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas**. Que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal.
2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10009 derivado** del Convenio de **Compromisos Financieros Municipales octubre 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00, recurso que será asignado para el pago **parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019**, solicitud que presenta el C. P. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10010 derivado** del Convenio de **Compromisos Financieros Municipales octubre 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$150,000.00, recurso que será asignado para el pago total del **Festival Ratafest del año 2018**, solicitud que presenta el C. P. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; que se firme el acuerdo en donde “El Ayuntamiento de Fresnillo autoriza al Gobierno del Estado de Zacatecas a

través de la Secretaría de Finanzas en nombre y representación del Municipio de Fresnillo Zacatecas, para que gestione ante la CFE Suministrador de Servicios Básicos, la devolución de cantidades pagadas en exceso de energía en el alumbrado público y las diferencias en la recaudación por el concepto del derecho de alumbrado público, para que en términos de esta Delegación acuda ante la propia CFE Suministrador de Servicios Básicos o diversas instancias administrativas o jurisdiccionales con el mismo objeto”, propuesta que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la aprobación de los formatos para los procedimientos administrativos de los departamentos de Ejecución Fiscal (predial), plazas y mercados y recolección y Limpia, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.
6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para que se **autorice la baja en el inventario de 255 unidades** que pertenecen al parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra.
7. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para que se autorice la venta al mejor postor de la chatarra con la que cuenta el Municipio de Fresnillo Zacatecas, correspondiente al parque vehicular.
8. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico referente a; la propuesta de aceptación de **Hermanamiento entre el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.**, con el fin de intercambiar experiencias en los niveles económico, político, social y cultural.

DICTAMEN:

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; Integración, **Toma de Protesta y aprobación de Los Lineamientos, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.** Que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal. Y solicito dar lectura del dictamen a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Pongo en conocimiento a este H. Ayuntamiento que el pasado día 29 de Octubre del año 2019, en Comisiones Unidas: la Comisión de Hacienda y Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes subir al pleno el Dictamen en el que se aprueba el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, así como los Lineamientos con los cuales tendrá que trabajar este Comité, es importante resaltar que el comité tiene su ámbito de competencia dentro de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y podrá aplicar aquellas sanciones a las conductas que ameriten únicamente una falta grave de conformidad a lo dispuesto por el ordenamiento legal que acabo de invocar, este comité tendrá como responsabilidad, aplicar las sanciones dispuestas después de haber sido escuchado el Funcionario Público que haya en su conducta vulnerado la Ley General de Responsabilidades y para ello Señor Presidente, celebro la presencia del Órgano de Control Interno a través del L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal y el compromiso que asumieron los Regidores en el momento de la Integración del Comité, porque seguido de la política pública implementada por su administración es que se van aplicar las sanciones correspondientes reitero dentro del ámbito de las sanciones leves y no graves, pero si hubiera otro tipo de conductas que sancionar será el propio comité quien ponga en conocimiento de la autoridad correspondiente para el tramite conducente a seguir, pero de verdad es una actividad del Ayuntamiento que se tiene que destacar puesto que se sigue con la política pública implementada por el Presidente Municipal respecto de que los funcionarios debemos conducirnos siempre en nuestro actuar dentro del marco de la ley, es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del

presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal pasar al frente como miembro del Comité de de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, así como a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos la Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez, a la Jurídico Lic. Glorisa García Gómez, al Jefe del Departamento de Limpia C. Ismael Hurtado Sánchez y también a Secretario de Gobierno Lic. Juan Manuel Loera López, quien fungirá como Coordinador, a la Síndico Municipal Lic. Maribel Galván Jiménez que fungirá como Secretaria Ejecutiva y al Titular de Seguridad Pública Municipal, Luis Antonio Estrada Hernández, que pasen al frente para hacer la protesta de ley, favor de ponerse de pie todos los presentes: los ciudadanos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, que se os ha conferido guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión, del Estado y del Municipio” ¡Si protestamos!, “Si así no lo hicierais, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden” “Y si así lo hicierais, la Nación, el Estado y el Municipio os lo reconozcan”. ¡Felicidades a todo el Comité!. Pasamos al siguiente punto.

2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10009 derivado** del Convenio de **Compromisos Financieros Municipales octubre 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00, (UN MILLÓN DE

PESOS 00/100 M.N.) recurso que será asignado para el pago **parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019**, solicitud que presenta el C. P. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Para poner de su conocimiento que el pasado 22 de noviembre del de año en curso en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, los miembros de la misma y demás Regidores que nos acompañaron al análisis y discusión del punto se tuvo a bien aprobar por **UNANIMIDAD** el dictamen en el que se solicita la ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10009 derivado** del Convenio de **Compromisos Financieros Municipales octubre 2019** y dentro del mismo los miembros de la Comisión vieron disipadas sus dudas así como reitero los Regidores que nos hicieron favor de acompañarnos en los trabajos. Es cuanto Señor. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10010 derivado** del Convenio de **Compromisos Financieros Municipales octubre 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$150,000.00, (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) recurso que será asignado para el pago total del **Festival Ratafest del año 2018**, solicitud que presenta el C. P. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Informo que el pasado 22 de noviembre del año en curso en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Constitucional se tuvo a bien aprobar por **UNANIMIDAD**

el **proyecto B10010** dentro de la solicitud **derivado** del Convenio de **Compromisos Financieros Municipales octubre 2019** con la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado, por la cantidad de \$150,000.00, (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) recurso que será asignado para el pago total del **Festival Ratafest del año 2018**, por lo que después de analizar el punto los Integrantes de la Comisión tuvieron a bien aprobarlo por **UNANIMIDAD**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; que se firme el acuerdo en donde “El Ayuntamiento de Fresnillo autoriza al Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaria de Finanzas en nombre y representación del Municipio de Fresnillo Zacatecas, para que gestione ante la CFE Suministrador de Servicios Básicos, la devolución de cantidades pagadas en exceso de energía en el alumbrado público y las diferencias en la recaudación por el concepto del derecho de alumbrado público, para que en términos de esta Delegación acuda ante la propia CFE Suministrador de Servicios Básicos o diversas instancias administrativas o jurisdiccionales con el mismo objeto”, propuesta que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Hago del conocimiento que el pasado 22 de noviembre del año en curso, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Municipal Constitucional, los miembros de la Comisión tuvieron a bien aprobar por **UNANIMIDAD**, la solicitud de intervención del

Gobierno del Estado para que convirtiéndose en un procurador de los derechos del municipio exclusivamente en materia de regulación de los pagos hechos en exceso a CFE suministrador de servicios básicos, se pueda presentar directamente el Señor Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, ante esta instancia recaudadora o bien ante instancias administrativas o jurisdiccionales a ver por los derechos de recaudación del DAP y por pagos cobrados en exceso ante esta dependencia, lo cual quiero poner en conocimiento que esto es derivado de los trabajos de la comisión hacendaria que organizan el Gobierno del Estado en el que muchos municipios se han visto afectados por suministro de servicios básicos, no por todas las empresas que integran ahora la Comisión Federal, pero en específico esta empresa está generando mucha controversia en la realización de los cálculos de los pagos de los consumos, es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la aprobación de los formatos para los procedimientos administrativos de los departamentos de Ejecución Fiscal (predial), plazas y mercados y recolección y Limpia, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Hago de su conocimiento que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia en la pasada Sesión Extraordinaria de la misma tuvieron a bien aprobar por **UNANIMIDAD** la autorización de los formatos para que aquellos actos administrativos que tengan como efecto un mandato de ejecución, sean elaborados debidamente y en estricto apego a las normas administrativas, esto con la finalidad de fortalecer los procedimientos recaudatorios municipales, pero siempre en estricto respeto

a los derechos de los subordinados para que estos no se queden en condiciones de vulnerabilidad o de indefensión y siguiendo las instrucciones del Presidente Municipal es que estos formatos se hicieron también con arreglo al reglamento estatal del acto administrativo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para que se **autorice la baja en el inventario de 255 unidades** que pertenecen al parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Hago del conocimiento que derivado de los trabajos en conjunto realizados por el Órgano de Control Interno y la Sindicatura Municipal se hizo la revisión total del parque vehicular y de dicha verificación, se localizaron 255 vehículos que se encuentran en calidad de chatarra, esta verificación fue debidamente supervisada por los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia por lo que el día 22 de noviembre del año 2019, se tuvo a bien autorizar la baja del inventario de este parque vehicular propiedad del municipio, por encontrarse en condiciones de chatarra y reparación en inconstabilidad. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que

con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

7. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para que se autorice la venta al mejor postor de la chatarra con la que cuenta el Municipio de Fresnillo Zacatecas, correspondiente al parque vehicular. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Para poner en conocimiento de esta soberanía popular que se dio inicio al trámite de la venta al mejor postor derivado a que los lineamientos contenidos en los ordenamientos legales así lo disponen, en este momento únicamente se autoriza la venta, es decir que se pongan a la venta los 255 vehículos que ya se dieron de baja en el punto que me antecedió, sin embargo es el inicio del trámite después de esto lo que sigue que informaba yo a los miembros de la Comisión y demás Regidores que nos acompañaron es que se van a valorar estos bienes para poderlo publicitar en la Gaceta Municipal y comparezcan los postores a realizar sus pujas en las almonedas que se tenga a bien determinar por el Órgano Interno y los comparecientes que acudan a postular algún valor, es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.
8. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico referente a; la propuesta de aceptación de **Hermanamiento entre el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa**, con el fin de intercambiar experiencias en los niveles económico, político, social y cultural. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo

Económico, celebrada el día 22 de noviembre del presente año, para tratar el asunto relacionado a la autorización de la propuesta de aceptación de **Hermanamiento entre el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa**, con el fin de intercambiar experiencias en los niveles económico, político, social y cultural. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo esta Comisión de Desarrollo Económico, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, **La propuesta de aceptación de Hermanamiento entre el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa. Con el fin de intercambiar experiencias en los niveles económico, político, social y cultural, por lo que, mándese en su oportunidad publica en la Gaceta Municipal, para los efectos a que haya lugar.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 22 de Noviembre de 2019. Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



ACTA DE CABILDO No. 43
DE FECHA: 28 de Noviembre de 2019
Sesión Solemne de Cabildo

PUNTOS:

- 1. Declaratoria de Huésped Distinguido del Municipio de Fresnillo**, por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal al; **C. Alfonso Márquez, Primer umpire Mexicano y Zacatecano en las Ligas Mayores en el país de USA.** Conforme a los artículos 20 y 21 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zac.

DICTAMEN:

1. Declaratoria de huésped distinguido de Fresnillo por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal al C. Alfonso Márquez primer ampáyer Mexicano y Zacatecano en las ligas mayores en el País de Estados Unidos de Norte América conforme a los Art. 20 y 21 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo Zacatecas. Le pediría al Señor Secretario lea una pequeña reseña de la trayectoria del compañero Márquez. Con su venia señor Presidente, Alfonso Márquez de la Torre es nacido el día 12 de abril de 1972 en Zacatecas, Zac. Alfonso Marques es el primer y único ampáyer mexicano que a trabajado en las grandes ligas es un árbitro que comenzó en la liga nacional en 1999 y a lo largo de las ligas mayores desde el año 2000 con 42 años de edad y 15 temporadas de experiencia en las mayores, Márquez a oficiado 2 series Municipales la del 2006 y 2011 tres series de campeonato de la liga americana 2003, 2008 y 2013 y seis series divisionales las de los años 2001, 2002, 2005, 2006, 2011 y 2012 así como el juego de estrellas en el año 2006 es el primer arbitro nacido en México en la historia de la liga y reside en Gilbert Arizona a sido acreedor a reconocimientos por su destacada labor en el diamante como lo fue en el 2007 cuando recibió de televisa deportes como mejor oficial deportivo del año Alfonso Márquez se crio junto a sus tres hermanas y sus padres en el Rancho la Encarnación en el Municipio de Villanueva Zacatecas, pero en 1980 todos emigraron ilegales por la frontera de Tijuana cuando su padre decidió buscar mejores condiciones para su familia en Estados Unidos proveniente de familia



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



humilde, su padre hacia lapidas de cantera en Zacatecas en Estados Unidos siempre ha trabajado como jardinero y radica en Fullerton California junto con su mamá y una hermana, de hecho fue como jardinero que tuvo su primer trabajo y luego como ampáyer de juegos infantiles a los 14 años de edad orgullosos de ser Zacatecano y comprometido con la niñez de su tierra inicio con una fundación llamada los niños de Alfonso con el objetivo de apoyar con ropa y equipo deportivo a los niños de escasos recursos a los niños que practican el béisbol a los 16 años, ingresó a la escuela de ampáyeres de Bilman en Coco Beach California en 1993, se graduó de inmediato e ingresó su carrera profesional en la liga instruccional de Arizona en la que trabajo hasta 1997 en una experiencia paralela entre liga del noroeste en 1993 medio oeste en 1994 liga de california 1994 y sureste en 1996 y 1997 sus últimas campañas en ligas menores fueron en 1998 y 1999 cuando trabajo en la liga de costa del pacifico AAA antes de subir definitivamente a la gran carpa el 13 de agosto de 1999 para cubrir una doble cartelera en Colorado. Bienvenido sea usted Sr. Alfonso Márquez de la Torre a esta su casa Fresnillo, Zac. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, es un placer recibirlo nos sentimos orgullosos como Zacatecanos y sobre todo el interés de Fresnillo de la promoción del deporte de actividades como el béisbol, box, basquetbol aquí en Fresnillo hay una afición importante de beisbolistas y sobre todo de talentos jóvenes, a nosotros nos da gusto a nombre del Ayuntamiento de todos los regidores de la Sindico y de todos los trabajadores del Municipio de Fresnillo les damos la más cordial bienvenida y para nosotros es un orgullo entregar este reconocimiento un pequeño reconocimiento a su trayectoria y sobre todo al buen trabajo que se ha hecho como ampáyer y de nuestra parte felicitar a sus papas, a su esposa, a sus hermanas sean ustedes bienvenidos y que tengan una bonita estancia en este Municipio felicidades y enhorabuena Alfonso Márquez. Y le hacemos entrega el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zac. Con fundamento en los Art. 20 y 21 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo tiene a bien declarar al C. Alfonso Márquez primer ampáyer mexicano y zacatecano en las ligas mayores en el país de Estados Unidos como huésped distinguido en testimonio del marco de la promoción del deporte otorgan el presente en la Ciudad de Fresnillo, Zac. en H. Ayuntamiento Administración 2018-2021 a 28 de Noviembre de 2019 firma el Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal, muchas felicidades. En este momento cedo el uso de la voz al C. Alfonso Márquez, tenga a bien dirigir un mensaje al Pueblo de Fresnillo. **C. Alfonso Márquez.-** Antes que nada darles las gracias no solo por mi sino por mi



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



familia, gracias por recibirnos tan bien, es un honor el poder estar aquí en tierras zacatecanas yo siempre he dicho que en todas estas cosas jamás me las soñaba jamás me las esperaba yo, el sueño llegar a grandes ligas se me concedió gracias a Dios nos ha ido bien hasta ahorita, dar las gracias a mis padres por el esfuerzo por todo lo que hicieron por darnos esa oportunidad de poder estar allá y sacarnos una mejor vida pero también daré las gracias por inculcarnos de nunca olvidarnos de las raíces de uno de dónde venimos porque así como Dios nos da pues así Dios nos quita entonces este me siento muy contento muy bendecido por que tengo a mis padres tengo a mi señora tenemos nuestros hijos toda la familia que bonito que nos pudieron acompañar por que nunca además no se ha dado la oportunidad de que pudiéramos estar así juntos entonces pues contentísimo igualmente es un honor, agradecidos del recibimiento como les decía no nunca se esperaba ni se soñaba algo así y se siente muy bonito y feliz y aparte del compromiso de estar ahí de quedarnos ahí pues se lleva mucho orgullo diario en el trabajo del ser zacatecano es ser primer mexicano pero ser zacatecano porque pues de aquí somos de aquí seremos y siempre se me ha recibido muy bien entonces yo comprometido a seguir llevando el nombre de zacatecas en grande por donde quiera que estemos y darles mil gracias por los detalles hacia mí y hacia mi familia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente**

Municipal.- no sé si algún Regidor, Regidora quisiera hacer un comentario está abierta la invitación, adelante Regidor. **Heriberto Flores Pacheco.-** Con su permiso señor Presidente, creo que expreso lo que muchos aficionados al béisbol podríamos decir en este momento siempre nos sentimos orgullosos de que alguien haga algo como lo que usted está haciendo como ampáyer en las ligas mayores, yo recuerdo y voy hablar de finales de la década de los 40's principios de los 50's cuando para muchos de nosotros era un orgullo el oír hablar de Beto Ávila el Jarocho aquel junto con Albín Dar en el choro top con Alex Mitch en la primera base con una Ali Reynolds en el montículo y Dar Hop de cácher pues nos llenaba de orgullo y hoy al poco tiempo hace algún tiempo empezamos a escuchar que el zacatecano era uno de los ampáyer de algunos de los juegos de los que ya estaba mencionando el Secretario del Ayuntamiento, es un orgullo tenemos mucho de que enorgullecernos que hombres como usted sienten precedentes de esta naturaleza que muchos seguramente querrán emular, nos sentimos orgullosos de que en esta Solemne Sesión de Cabildo a usted se le haya dado un reconocimiento sencillo pero muy significativo y créalo que para nosotros va ser inolvidable esta reunión porque vemos a una



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



persona que ha sabido superarse en un país diferente con unas costumbres diferentes pero que algo nos hermana, el béisbol el rey de los deportes felicidades y gracias por aceptar venir. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, adelante **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Buenos días señor Presidente, Sr. Alfonso Márquez, alguien alguna vez expreso que el béisbol es el único lugar en el que el sacrificio es verdaderamente valorado entiendo que usted tuvo que sacrificar alejarse de su tierra de sus raíces pero el lugar en el que esta su familia ahí esta su casa espero que en esta ocasión sienta a Fresnillo como su familia y como su casa, bienvenido a casa muchas gracias por aceptar, gracias a todos. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, y también hacemos entrega a nombre del Ayuntamiento del Instituto Municipal del Deporte de otro reconocimiento que aprovechando esta Sesión Solemne se le entrega a Alfonso Márquez, el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo otorga el presente reconocimiento a Alfonso Márquez por su exitosa trayectoria como ampáyer mexicano en las grandes ligas y la valiosa participación en la ponencia del gran evento denominado “Charla con los Jóvenes”, Fresnillo, Zac. 28 de noviembre de 2019. Sabemos y nos da mucho orgullo que el día de hoy haya una plática con jóvenes que les interesa el béisbol y que hoy nuestro amigo Alfonso Márquez en punto de las once y media de la mañana va estar dando esta plática motivacional a muchos jóvenes esto es parte de lo que estamos realizando y que va compartir mucha experiencias de su vida incluso profesional y humana y familiar por eso este pequeño reconocimiento que también lo hacemos en nombre del H. Ayuntamiento. Muchas gracias.

ACTA DE CABILDO No. 44
DE FECHA: 28 de Diciembre de 2019
Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen de la Comisión de Desarrollo Social referente a; la **“Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 11 de Diciembre del 2019”**, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social.
2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social referente a; la convocatoria Extraordinaria que emite la Dirección de Desarrollo Social, con fundamento en el artículo 82 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Para la elección de Presidentes de participación Social de:
 - a).- **Comunidad de Torreón de los pastores (Zona Rural)**
 - b).- **Col. Patria y Libertad (Zona Urbana)**
 - c).- **Col. Emiliano Zapata (Zona Urbana)**
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública sobre; la propuesta que presenta la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva de Fresnillo, Zac. referente a la **“Convocatoria Municipal para nuevo ingreso como elementos policiales a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.”**
4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública sobre; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alkoholes del Municipio, en relación a dos Solicitudes de anuencia para **Inicio de licencia de ALTA y BAJA GRADUACIÓN**, las cuales son:
 - 1ª.- **(Alta Graduación) Con giro de CENTRO BOTANERO Y MERENDERO**, el cual se ubicará en calle Constitución No. 243, Col. Centro, Fresnillo, Zac.
 - 2ª.- **(Baja Graduación) Con giro de ABARROTÉS**, el cual se ubicara en calle Primero de Mayo No. 10 de la Comunidad las CATARINAS, Fresnillo, Zac.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública sobre; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a seis solicitudes de anuencia para **Transferencia de Propietario de licencias de ALTA GRADUACIÓN**, las cuales son:

1ª.- Licencia 10 0177, con giro de LICORERÍA, la cual se ubica en calle Yucatán No.24, Col. Centro, Fresnillo, Zac.

2ª.- Licencia 10 0184, con giro de RESTAURANTE-BAR, el cual se ubica en Av. Río Aguanaval No.15, Carretera Fresnillo-Jerez.

3ª.- Licencia 10 0070, con giro de LICORERÍA, la cual se ubica en calle Arteaga No. 340, Col. Centro, Fresnillo, Zac.

4ª.- Licencia 10 0142, con giro de RESTAURANTE-BAR, el cual se ubica en calle Cadena No. 102, Col. Centro, Fresnillo, Zac.

5ª.- Licencia 10 0169, con giro de RESTAURANTE-BAR, el cual se ubica en calle Belisario Domínguez Esquina Arteaga No.152, Col. Centro, Fresnillo, Zac.

6ª.- Licencia 10 0064, con giro de ABARROTES, la cual se ubica en calle Enrique Estrada No. 722, Col. Centro, Fresnillo, Zac.

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la “la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10011 derivado del Convenio de Compromisos Financieros del Municipio 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$500,000.00, recurso que será asignado para el **pago final del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019**, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a “la solicitud de **pago de la función de BOX del mes de octubre en esta ciudad, por la cantidad de \$450,000.00**”, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



8. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la ***“la solicitud de Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería
9. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a ***“el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio 2019”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
10. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a ***“el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto 2019”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
11. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a ***“el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre 2019”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
12. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a ***“el informe Trimestral correspondiente a los meses Julio, Agosto y Septiembre 2019”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
13. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a ***“la autorización del pago de la obra; Rehabilitación de fachada en las calles Sor Juana Inés de la Cruz y 1º. De Mayo, Colonia Centro (Primera Etapa), ubicación Centro Histórico por un monto total de \$842,695.86 (ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y cinco pesos 86/100 M.N.)”***, solicitud que presenta mediante oficio número 1306 de fecha 29 de noviembre del 2019, el Ing. Gustavo Veyna Escareño Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
14. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a, “la autorización del pago de las siguientes obras:



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



- 1.-** Rehabilitación de Puente Vehicular en Comunidad San José de Lourdes, Fresnillo, Zacatecas, ubicación San José de Lourdes, por un monto de \$1,051,275.13.
- 2.-** Suministro y Aplicación de Pintura Esmalte sobre Adoquín en Boulevard Paseo del Mineral, desde Avenida Manuel M. Ponce hasta Avenida Plateros, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Boulevard Paseo del Mineral, por un monto de \$418,878.90.
- 3.-** Rehabilitación de Gimnasio Solidaridad Primera Etapa, Colonia El Vergel, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Gimnasio Solidaridad, por un monto de \$225,065.43.
- 4.-** Mantenimiento de Instalación Eléctrica en Área de Cancha en Gimnasio Solidaridad, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Gimnasio Solidaridad, por un monto de \$1,088,738.62.
- 5.-** Remodelación de Pasaje Peatonal del Centro Histórico Fresnillo, Zacatecas. Drenaje y Agua Potable, ubicación Zona Peatonal, por un monto \$607,230.01.
- 6.-** Pavimentación y Señalamiento del Camino E. C. Fresnillo/Río Grande – Altamira, en la Comunidad de Altamira, ubicación Altamira, por un monto de \$1,754,515.16.
- 7.-** Programa de Bacheo a Base de Concreto Hidráulico en Diferentes Colonias de la Cabecera Municipal Fresnillo, Zacatecas, ubicación Varias Colonias, por un monto de \$1,134,000.00.
- 8.-** Suministro y Aplicación de Pintura de Esmalte en Adoquín y Guarniciones en Varias Colonias y Boulevares Segunda Etapa en la Cabecera Municipal Fresnillo, Zacatecas, ubicación Varias Colonias, por un monto de \$1,061,029.38.
- 9.-** Rehabilitación de Gimnasio Solidaridad Segunda Etapa, Colonia El Vergel, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Gimnasio Solidaridad, por un monto de \$1,416,704.94.
- 10.-** Suministro de Mezcla Asfáltica de $\frac{3}{4}$ a Finos Calientes en Diversas Colonias y Comunidades del Municipio Fresnillo, Zacatecas, ubicación Varias Colonias y Comunidades, por un monto de \$2,594,131.20



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



DANDO UN MONTO TOTAL POR LAS **DIEZ OBRAS** DE \$11,351,568.77 (ONCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N), solicitud que presenta mediante oficio número 1414 de fecha 26 de diciembre del 2019, el Ing. Gustavo Veyna Escareño Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

DICTAMEN:

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 11 de Diciembre del 2019”, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social celebrada el día 17 de diciembre de 2019, para tratar el asunto referente a; la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 11 de Diciembre del 2019”, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 11 de Diciembre del 2019”, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 17 de Diciembre de 2019. Dr. Enrique Soto Pacheco. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la convocatoria Extraordinaria que emite la Dirección de Desarrollo Social, con fundamento en el artículo 82 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Para la elección de Presidentes de participación Social de: **a).- Comunidad de Torreón de los pastores (Zona Rural), b).- Col. Patria y Libertad (Zona Urbana), c).- Col. Emiliano Zapata (Zona Urbana).** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social celebrada el día 17 de diciembre de 2019, para tratar el asunto referente a; la convocatoria Extraordinaria que emite la Dirección de Desarrollo Social, con fundamento en el artículo 82 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Para la elección de Presidentes de participación Social de: **a).- Comunidad de Torreón de los pastores (Zona Rural), b).- Col. Patria y Libertad (Zona Urbana), c).- Col. Emiliano Zapata (Zona Urbana).** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la convocatoria Extraordinaria que emite la Dirección de Desarrollo Social, con fundamento en el artículo 82 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Para la elección de Presidentes de participación Social de: **a).- Comunidad de Torreón de los pastores (Zona Rural), b).- Col. Patria y Libertad (Zona Urbana), c).- Col. Emiliano Zapata (Zona Urbana).** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 17 de Diciembre de 2019. Dr. Enrique Soto Pacheco. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública sobre; la propuesta que presenta la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva de Fresnillo, Zac. referente a la **“Convocatoria Municipal para nuevo ingreso como elementos policiales a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.”** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, celebrada el día 18 de diciembre del año 2019, para tratar el asunto relacionado a la propuesta que presenta la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva de Fresnillo, Zac. referente a la **“Convocatoria Municipal para nuevo ingreso como elementos policiales a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.”** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta que presenta la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva de Fresnillo, Zac. referente a la **“Convocatoria Municipal para nuevo ingreso como elementos policiales a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.”** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 18 de Diciembre de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento.

No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a dos Solicitudes de anuencia para **Inicio de licencia de ALTA y BAJA GRADUACIÓN**, las cuales son: **1ª.- (Alta Graduación) Con giro de CENTRO BOTANERO Y MERENDERO**, el cual se ubicará en calle Constitución No. 243, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **2ª.- (Baja Graduación) Con giro de ABARROTES**, el cual se ubicara en calle Primero de Mayo No. 10 de la Comunidad las CATARINAS, Fresnillo, Zac. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, celebrada el día 18 de diciembre del año 2019, para tratar el asunto relacionado a la aprobación de la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a dos Solicitudes de anuencia para **Inicio de licencia de ALTA y BAJA GRADUACIÓN**, las cuales son: **1ª.- (Alta Graduación) Con giro de CENTRO BOTANERO Y MERENDERO**, el cual se ubicará en calle Constitución No. 243, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **2ª.- (Baja Graduación) Con giro de ABARROTES**, el cual se ubicara en calle Primero de Mayo No. 10 de la Comunidad las CATARINAS, Fresnillo, Zac. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a dos Solicitudes de anuencia para **Inicio de licencia de ALTA y BAJA GRADUACIÓN**, las cuales son: **1ª.- (Alta Graduación) Con giro de CENTRO BOTANERO Y MERENDERO**, el



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



cual se ubicará en calle Constitución No. 243, Col. Centro, Fresnillo, Zac.

2ª.- (Baja Graduación) Con giro de ABARROTES, el cual se ubicará en calle Primero de Mayo No. 10 de la Comunidad las CATARINAS, Fresnillo, Zac. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 18 de Diciembre de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente**

Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz **Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor.-** Buenos días con su permiso señor Presidente, de entrada cuando se dice firma pues estamos hablando de una cuestión totalmente metafórica verdad porque el dictamen no está firmado por ninguno de los integrantes de la comisión ni por el Presidente Municipal por ninguno de los integrantes de la comisión desde ahí yo creo que estamos ya en una situación mal porque entonces quien es el responsable de emitir este tipo de dictámenes cuando insisto nos llegan a cabildo y no tiene la firma de ninguno de los integrantes ya desde ahí yo creo que se tiene que estar cuidando las formas. Lo que se pretende aprobar el día de hoy dentro de otras cosas esta lo que es un centro botanero y merendero que a lo que yo revise se llama o llamara el sótano y yo el ultimo sótano que conocí trabajando con estas características de venta de bebidas alcohólicas fue la cava que se encontraba cerca de la central camionera frente al jardín Echeverría y donde por ahí pues les aventaron una bomba molotov o no sé qué artefacto lo cierto es que varias personas salieron de ahí dañadas con quemaduras graves y de entonces a la fecha no presta el servicio como tal, entonces el día de hoy yo considero que es importante que le demos la seriedad que requiere el asunto y en lo particular yo no sé las consideraciones que tuvieron los miembros de la comisión para aprobar por lo menos este centro botanero uno más dentro de lo que es el centro de la Ciudad dentro de este primer cuadro yo creo que lo que nos dice protección civil a mí me parece totalmente risorio nos, dice que cumple con los requerimientos mínimos pero no nos dice cuales, entonces yo si se decide que se vote en este momento, yo ahorita les digo que mi voto será en contra en lo que respecta a este centro botanero porque yo no voy a asumir una responsabilidad ante una situación que se llegue a presentar más adelante porque son los requerimientos desde mi punto de vista mínimos para que se esté dando una nueva licencia de alcoholes en el Centro de Fresnillo yo de



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



mi parte ratifico una vez más mi voto será en contra o toda vez que se considere y se regrese a la comisión de gobernación para se analice y nos digan cuales son los elementos que tienen ustedes para estarle dando para adelante a esta licencia, de mi parte seria cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias Regidor, tiene el uso de la voz **Marisela Orozco Abad, Regidora.-** Muchas gracias señor Presiente, mi aportación iba en cuanto a lo que menciono el compañero Regidor, que es una falta de respeto de que tengamos en nuestra mano un documento como es el dictamen sin firma, todavía que digan que al margen dice la firma del Presidente, entonces yo si quisiera que hubiera más formalidad y más en estos puntos que son de gran importancia como es la aprobación de donde se va expedir bebidas alcohólicas, seria cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Rosalba Márquez Gallardo, Regidora.-** buenos días, con su permiso señor Presidente yo no soy miembro de la Comisión de Gobernación pero estuve ahí con voz mas no voto en la reunión y desde un principio yo les dije que ese tema iba a votar porque yo conozco el lugar es un lugar que no tiene ninguna medida de seguridad es muy similar a los que dice el compañero Cristóbal es un sótano vilmente, no tiene acceso de salidas de urgencia la escalera es una escalera mínima que no cabe una persona tienes que pasar casi de lado, no tiene ventilación, no tiene ningún acceso de seguridad, no tiene estacionamiento, la verdad lo siento pero mi voto seria en contra, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Enrique Soto Pacheco, Regidor.-** Gracias señor Presidente con su permiso, yo me uno al comentario que hacen mis compañeros que me anteceden, son muy correctas sus observaciones pero además agregaría que habría que revisar pues las características o bien los puntos que está aplicando aquí protección civil para darle una aprobación a este centro botanero porque efectivamente insisto bueno ya está muy mencionado pues no reúne las características de seguridad para la población y tampoco vamos a asumir una responsabilidad de tal magnitud y de ante mano yo también mi voto será en contra, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Sería una propuesta que se someta a consideración del Pleno por separado las licencias. **Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor.-** Yo considero que al ser dos situaciones totalmente diferentes es que se vote de manera distinta y separada, esa es mi propuesta aquí nosotros también hemos metido puntos de orden del día de último momento y no ha habido ningún problema por que como autoridad nosotros



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



tenemos también esa capacidad y quien sienta sus derechos vulnerados pues también puede hacerlos valer en su momento, yo aquí considero que al ser dos cuestiones totalmente diferentes pues que se voten por separado como ya lo propone también la Regidora Marisela Orozco Abad, yo creo que es lo procedente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Primero someto a su consideración la propuesta de la Regidora Marisela Orozco Abad y el Regidor Juan Cristóbal Feliz Pichardo quienes estén a favor primero de votar de acuerdo al dictamen de las dos propuestas (dos licencias), que levanten la mano que sería esta la primer propuesta o como estaba en sus términos, quien esté a favor de la primer propuesta que levante la mano. Quien esté a favor de la segunda propuesta para que se vote por separado las licencias que levante la mano en este momento, **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor la segunda de las propuestas ha sido **APROBADA** por **MAYORIA**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Queda como la segunda propuesta y pasando al siguiente punto es someter a consideración del Pleno la aprobación la segunda propuesta hecha por la Regidora Marisela Orozco Abad y el Regidor Juan Cristóbal Feliz Pichardo de votarla por separado la primer votación sería por la (Alta Graduación), con giro de CENTRO BOTANERO Y MERENDERO, el cual se ubicara en la calle Constitución No. 243, Col. Centro de Fresnillo, Zac. Quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** en contra el presente punto ha sido **DESAPROBADO** por **MAYORIA**. Con tres abstenciones que serían de, la Síndico Municipal y las Regidoras Areli Yamileth Rodríguez Poblano y Nancy Grisette Solís Dávila. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, pasamos a la segunda votación. (Baja Graduación) con giro de ABARROTES, el cual se ubicara en calle Primero de Mayo No.10 de la Comunidad LAS CATARINAS, Fresnillo, Zac. Quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con **una abstención** que sería de la Síndico Municipal. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias queda a probada la segunda licencia.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a seis solicitudes de anuencia para **Transferencia de Propietario de licencias de ALTA GRADUACIÓN**, las cuales son: **1ª.- Licencia 10 0177, con giro de LICORERÍA**, la cual se ubica en calle Yucatán No.24, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **2ª.- Licencia 10 0184, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en Av. Río Aguanaval No.15, Carretera Fresnillo-Jerez. **3ª.- Licencia 10 0070, con giro de LICORERÍA**, la cual se ubica en calle Arteaga No. 340, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **4ª.- Licencia 10 0142, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en calle Cadena No. 102, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **5ª.- Licencia 10 0169, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en calle Belisario Domínguez Esquina Arteaga No.152, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **6ª.- Licencia 10 0064, con giro de ABARROTES**, la cual se ubica en calle Enrique Estrada No. 722, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 18 de diciembre del año 2019, para tratar el asunto relacionado a la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a seis solicitudes de anuencia para **Transferencia de Propietario de licencias de ALTA GRADUACIÓN**, las cuales son: **1ª.- Licencia 10 0177, con giro de LICORERÍA**, la cual se ubica en calle Yucatán No.24, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **2ª.- Licencia 10 0184, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en Av. Río Aguanaval No.15, Carretera Fresnillo-Jerez. **3ª.- Licencia 10 0070, con giro de LICORERÍA**, la cual se ubica en calle Arteaga No. 340, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **4ª.- Licencia 10 0142, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en calle Cadena No. 102, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **5ª.- Licencia 10 0169, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en calle Belisario Domínguez Esquina Arteaga No.152, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **6ª.- Licencia 10 0064, con giro de ABARROTES**, la cual se ubica en calle Enrique Estrada No. 722, Col. Centro, Fresnillo, Zac. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a seis solicitudes de anuencia para **Transferencia de Propietario de licencias de ALTA GRADUACIÓN**, las cuales son: **1ª.- Licencia 10 0177, con giro de LICORERÍA**, la cual se ubica en calle Yucatán No.24, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **2ª.- Licencia 10 0184, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en Av. Rio Aguanaval No.15, Carretera Fresnillo-Jerez. **3ª.- Licencia 10 0070, con giro de LICORERÍA**, la cual se ubica en calle Arteaga No. 340, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **4ª.- Licencia 10 0142, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en calle Cadena No. 102, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **5ª.- Licencia 10 0169, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en calle Belisario Domínguez Esquina Arteaga No.152, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **6ª.- Licencia 10 0064, con giro de ABARROTES**, la cual se ubica en calle Enrique Estrada No. 722, Col. Centro, Fresnillo, Zac. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 18 de Diciembre de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso señor Presidente, nada más pedir a este H. Cabildo para que se precise en el dictamen. No es posible que se transfiera en propiedad una licencia, los licenciarios no tienen la propiedad sobre los derechos de las licencias efectivamente son titulares de un derecho no de una propiedad, la propiedad en estricto derecho reúne determinadas características decían los romanos los ius el ius utendi que no le asiste a las licencias entonces para la transferencia en estrictos derechos en estricto sentido deberá leerse transferencia de los derechos de la licencia nada mas no de propietario no se les transfiere la propiedad es el Municipio el que autoriza a los licenciarios el uso y el disfrute de un derecho nada más entonces únicamente pedirle, señor Presidente que obre en el dictamen que únicamente se les autoriza a los particulares a transferir un derecho, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la “la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10011 derivado** del **Convenio de Compromisos Financieros del Municipio 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$500,000.00, recurso que será asignado para el **pago final del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019**, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** De nueva cuenta saludo a quienes nos acompañan, y hago del conocimiento de esta soberanía popular que con este convenio se pone fin al compromiso financiero que mediante gestión del Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila el Gobierno del Estado firmara con el Gobierno Municipal para la transferencia de recursos por el monto total de \$10,000,000.00 con lo que se finaliza el contrato con la empresa que ganara la licitación para la celebración del evento ferial en su versión 2019 y con eso queda finiquitado el pago del contrato para que se complementen los \$20,000,000.00 a los que se asumió la licitación, con esto señor Presidente se queda terminado el pago total de la cantidad a que he hecho alusión por lo que los integrantes de la comisión de hacienda y vigilancia en la pasada sesión extraordinaria de la comisión tuvieron a bien aprobar el dictamen por unanimidad y se turna a este cabildo para su aprobación en su caso en este momento lo someto a consideración de los integrantes del Pleno y aquí quedo a sus órdenes para cualquier aclaración es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Marisela Orozco Abad, Regidora.-** Muchas gracias señor Presidente, nada más para nuevamente hacerle un llamado al encargado de la feria que era el Lic. Alberto Campos ya en sesiones de comisión hemos solicitado su comparecencia en una sesión de cabildo también solicité que nos diera un informe de lo de la feria y hasta ahora no ha estado él ni nos ha entregado ningún informe ya son tres meses y hasta



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



el momento no tenemos nada el dictamen de la comisión fue aprobado por mayoría mi voto fue en contra debido a que pues no hemos tenido respuesta del él y ya se va finiquitar y va quedar otra vez al aire sin que él pueda comparecer se me hace una falta de respeto a todos nosotros como Regidores a que él no pueda presentarnos un informe de lo que es la feria. Porque nos debe de dar informe? Pues porque son recursos del Municipio y del Estado entonces sí, debe de darnos un informe verdad entonces mi voto va ser igualmente en contra y espero y ahora si se haga llamar a comparecer al licenciado para que nos de estos informes, sería cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-**

Muchas gracias, tiene el uso de la voz la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Únicamente para atender lo peticionado por la señora Regidora, es importante destacar que el señor licenciado Alberto Campos ya atendió el llamado de la comisión de hacienda y vigilancia, era importante concluir el contrato o sea el recurso del Gobierno del Estado ya se concluyó reitero se atendió el llamado de la comisión de hacienda, esto no le exime de la responsabilidad que tiene con el Pleno ahorita si ustedes no tienen inconveniente yo retomare lo propio en el asunto que corresponda dentro de los puntos de asuntos generales para que en su oportunidad me permita el Pleno hacer la convocatoria en el punto que corresponda porque este no acata no le atañe pertinentemente, este es un punto particular de únicamente la aprobación de la asignación de los quinientos mil pesos que corresponden a la conclusión del recurso convenido con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Finanzas pero conjuntamente debo informar al Pleno que la comisión de hacienda ya a través del punto pertinente va hacer el llamado no únicamente al enlace Municipal que es el Lic Alberto Campos sino no también a la empresa para que si también los miembros de la comisión consideran que rinda un informe al Pleno del Ayuntamiento deberá hacer los conducente, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-**

Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor.-** De nueva cuenta, muchas gracias nada más para que quede claro porque se entendería como que nosotros no queremos citar a este señor o que nosotros estamos queriendo ocultar algo o sea de ninguna manera, los miembros todos quienes integramos la comisión de hacienda hemos estado de manera reiterativa diciendo y señalando y sumándonos a esta idea de que se debe de atender y que se debe clarificar las cuentas de la feria en su emisión próxima pasada pero el día de hoy lo que se está votando nada tiene que ver con que se le cite a esta persona o no estamos hablando de que se integre este recurso que



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



sirve para finiquitar los compromisos financieros de este evento lo que corresponde a la citación del Lic. Campos pues tendrá que hacerse como ya se había acordado de hecho en la comisión el día de ayer de mi parte sería cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Una vez discutido y no habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA. Uno en contra** de la Regidora Maricela Orozco Abad.

7. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; “la solicitud de **pago de la función de BOX del mes de octubre en esta ciudad, por la cantidad de \$450,000.00**”, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** De nueva cuenta agradeciendo el uso de la voz hago del conocimiento que en pasada sesión extraordinaria de la comisión de hacienda y vigilancia los miembros de la misma comisión tuvieron a bien aprobar con unanimidad el presente dictamen en el que se aprobó asignar a un proyecto particular la cantidad de \$450,000.00 remitidos a esta autoridad municipal por la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado cantidad que será asignada a la función de box celebrada en esta ciudad en el mes de octubre solicitud que fue presentada en su oportunidad por la Lic. C.P. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, funcionaria a la que agradezco su presencia y que en su momento se dieron los motivos por los cuales se atendió el llamado y que reitero fue aprobado el dictamen por unanimidad por lo que si hubiera algún inconveniente respecto a lo expuesto por una servidora aquí quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

8. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la ***“la solicitud de Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** De nueva cuenta informo que en la pasada sesión extraordinaria de la comisión de hacienda y vigilancia los miembros de la misma comisión aprobaron por **UNANIMIDAD** la presentación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2020 presupuesto que se presenta con las limitaciones que se avecinan derivadas de los recortes presupuestales que se nos presentaron del recorte presupuestal del presupuesto federal que se adaptaron a la proyección de la ley de ingresos que se aprobó y se proyectó para los tres años del ejercicio constitucional que nos compete pero que se procuró y que abro en este momento un paréntesis que se procuró adaptar a las proyecciones del ejercicio y que agradezco el trabajo que acuciosamente se presentó por los integrantes de la comisión que se trató de adecuar al presupuesto basado en resultados de las unidades administrativas que insisto se tendrá que ir adecuando conforme avance el ejercicio porque la misma Ley nos lo permite respecto de todas las vicisitudes que se tendrán que ir sorteando porque aún nos falta ir adecuando a los tabuladores a los nuevos convenios que se vayan presentando a lo largo de todo el ejercicio en lo que señor Presidente le puedo decir que se hizo de la manera más responsable y más adecuada a las indicaciones que usted giro y respecto de la obra y los servicios públicos que fue la preocupación más sentida que usted nos hizo en la comisión, la Regidora Marisela, la Regidora Silvia Leticia, el Regidor Juan Cristóbal incluso la Regidora Esmeralda, el Regidor Soto que aun no siendo miembros de la Comisión, la Regidora Rosalba nos estuvieron acompañando por que fue una jornada maratónica, la Regidora Nancy estuvieron ayer todo el día hasta muy entrada la tarde trabajando fue un trabajo muy arduo la directora de finanzas estuvo trabajando todo un mes en este proyecto acompañada de las unidades administrativas no es



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



un proyecto acabado si debo decirlo porque todavía le falta insistirle terminando las adecuaciones presupuestales que conforme avance el ejercicio se tengan que adaptar pero le puedo decir que en este ejercicio se está haciendo lo más responsable posible en beneficio de la ciudadanía y está a sus órdenes para cualquier aclaración pero se está haciendo lo más responsable posible adecuándolo a la austeridad republicana, es cuánto.

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento.

Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor.- Con su permiso, nuevamente manifestar solamente que dentro de la comisión tratamos también de que se fortalecieran los rubros que tienen que ver con el departamento de limpia con el departamento de alumbrado público y de verdad reconocemos la voluntad del Presidente Municipal, de los integrantes de la comisión y del Ayuntamiento en Pleno para que estas áreas se fortalezcan debido sobre todo a la gran demanda que al día de hoy requiere el Municipio para abatir lo que son los servicios básicos estamos nosotros consientes y nos sumamos a la propuesta y al llamado del señor Presidente Municipal de que el 2020 será el año de los servicios públicos para fresnillo y estamos seguros que vamos a responder al llamado y a la demanda que tiene el pueblo de Fresnillo, sería cuánto.

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Regidor y nada más para anexar al comentario de la Síndico Municipal y del Regidor quiero informarles que en los próximos días ya le pedí a la síndico que iniciara desde la semana antepasada con los trámites para la adquisición en primer momento de camiones recolectores de basura que vamos a empezar a adquirir más porque es insuficiente y tenemos que dar servicio a toda la ciudadanía de Fresnillo, para su conocimiento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento.

Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con **una abstención** de la Regidora Areli Yamileth Rodríguez Poblano.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



9. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; ***“el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio 2019”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso de esta Soberanía Popular hago del conocimiento que en la pasada sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el 27 de diciembre del 2019 los integrantes de la misma comisión tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD el informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de *julio del 2019* estos ingresos y egresos que tendrán que presentarse en las instancias fiscalizadoras correspondientes para su revisión y posterior aprobación insisto esto no implica que ha sido resuelta la cuenta únicamente es la presentación del informe ante la instancia fiscalizadora sin embargo surgieron algunas inconsistencias algunas dudas de parte de los integrantes de la comisión que en su oportunidad tendrán que ser atendidas a través de los procedimientos que de la misma derivaron y por este motivo en este momento presento ante esta soberanía popular el informe respectivo para su análisis y discusión es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.
10. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; ***“el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto 2019”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso señor Presidente, de nueva cuenta hago del conocimiento que el dicho informe de ingresos y egresos relativo



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



al mes de *agosto del 2019* fue debidamente estudiado y aprobado por **UNANIMIDAD** por los miembros de la comisión de hacienda y vigilancia en la pasa sesión extraordinaria de la comisión del 27 de diciembre del 2019 y después del análisis que los miembros de la misa hicieron del informe por lo que aquí quedo a sus órdenes para cualquier aclaración del informe respectivo, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

11. **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; ***“el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre 2019”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** De nueva cuenta hago del conocimiento que en la misma sesión del 27 de diciembre del 2019 los integrantes de la comisión de hacienda y vigilancia tuvieron a bien aprobar el informe de ingresos y egresos del mes de *septiembre del 2019* y después de haber ido aprobar el dicho dictamen es el mismo que en este momento presento para su análisis y discusión a esta H. Soberanía Popular, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



12. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; ***“el informe Trimestral correspondiente a los meses Julio, Agosto y Septiembre 2019”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Reiterado mis respetos después de que se aprobaron los informes de julio, agosto y septiembre los integrantes de la comisión de hacienda y vigilancia tuvieron a bien aprobar el informe trimestral de los referidos meses en la misma comisión de hacienda y vigilancia del pasado 27 de diciembre de 2019, por lo que el mismo dictamen en este momento lo presento a consideración del Pleno para lo conducente a seguir es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.
13. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; ***“la autorización del pago de la obra; Rehabilitación de fachada en las calles Sor Juana Inés de la Cruz y 1º. De Mayo, Colonia Centro (Primera Etapa), ubicación Centro Histórico por un monto total de \$842,695.86 (ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y cinco pesos 86/100 M.N.)”***, solicitud que presenta mediante oficio número 1306 de fecha 29 de noviembre del 2019, el Ing. Gustavo Veyna Escareño Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** En atención a los trabajos realizados el 27 de diciembre del 2019, en los que el ing. Gustavo Veyna Escareño a quien agradezco su presencia en la celebración de estos trabajos de sesión ordinaria de cabildo tuvo a bien exponer a los integrantes de la comisión de



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



hacienda y otros Regidores que nos acompañaron amablemente en el desarrollo de los trabajos, los integrantes de la misma comisión tuvieron como resultado de los trabajos asignar como fuente de financiamiento para la asignación de recursos para la terminación de los trabajos de la rehabilitación de la fachada de las calles Sor Juana Inés de la Cruz y Primero de Mayo de las zona centro, en una primera etapa de la obra ubicada en el centro histórico por un monto total de \$842,695.86, por la solicitud que realizara el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de esta Administración Municipal y toda vez que en dichos trabajos estuvo presente la Directora de Finanzas de esta Administración Municipal después del estudio y que vieron los Regidores integrantes de la comisión se tuvo a bien aprobar por unanimidad la asignación de los recursos, puesto que se hubo después del estudio la asignación presupuestal como fuente de financiamiento no para la realización de la obra sino exclusivamente para el pago, entonces pues el dictamen se votó por unanimidad. Aclaro que no se hace ninguna modificación presupuestal puesto que la fuente de financiamiento es recurso propio de disponibilidad inmediata es una cuestión que atañe exclusivamente a fuente de financiamiento Municipal, señor presidente por lo que los integrantes de la comisión tuvieron a bien aprobar por unanimidad la asignación presupuestal a este proyecto específicamente, sin embargo aquí quedo a la orden de los integrantes del Pleno para cualquier aclaración es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



14. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; “la autorización del pago de las siguientes obras: **1.-** Rehabilitación de Puente Vehicular en Comunidad San José de Lourdes, Fresnillo, Zacatecas, ubicación San José de Lourdes, por un monto de \$1,051,275.13. **2.-** Suministro y Aplicación de Pintura Esmalte sobre Adoquín en Boulevard Paseo del Mineral, desde Avenida Manuel M. Ponce hasta Avenida Plateros, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Boulevard Paseo del Mineral, por un monto de \$418,878.90. **3.-** Rehabilitación de Gimnasio Solidaridad Primera Etapa, Colonia El Vergel, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Gimnasio Solidaridad, por un monto de \$225,065.43. **4.-** Mantenimiento de Instalación Eléctrica en Área de Cancha en Gimnasio Solidaridad, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Gimnasio Solidaridad, por un monto de \$1,088,738.62. **5.-** Remodelación de Pasaje Peatonal del Centro Histórico Fresnillo, Zacatecas. Drenaje y Agua Potable, ubicación Zona Peatonal, por un monto \$607,230.01. **6.-** Pavimentación y Señalamiento del Camino E. C. Fresnillo/Río Grande – Altamira, en la Comunidad de Altamira, ubicación Altamira, por un monto de \$1,754,515.16. **7.-** Programa de Bacheo a Base de Concreto Hidráulico en Diferentes Colonias de la Cabecera Municipal Fresnillo, Zacatecas, ubicación Varias Colonias, por un monto de \$1,134,000.00. **8.-** Suministro y Aplicación de Pintura de Esmalte en Adoquín y Guarniciones en Varias Colonias y Bulevares Segunda Etapa en la Cabecera Municipal Fresnillo, Zacatecas, ubicación Varias Colonias, por un monto de \$1,061,029.38. **9.-** Rehabilitación de Gimnasio Solidaridad Segunda Etapa, Colonia El Vergel, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Gimnasio Solidaridad, por un monto de \$1,416,704.94. **10.-** Suministro de Mezcla Asfáltica de $\frac{3}{4}$ a Finos Calientes en Diversas Colonias y Comunidades del Municipio Fresnillo, Zacatecas, ubicación Varias Colonias y Comunidades, por un monto de \$2,594,131.20 DANDO UN MONTO TOTAL POR LAS **DIEZ OBRAS** DE \$11,351,568.77 (ONCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N), solicitud que presenta mediante oficio número 1414 de fecha 26 de diciembre del 2019, el Ing. Gustavo Veyna Escareño Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Derivado de los trabajos realizado por la comisión de hacienda en la que estuvo presente el Ing. Gustavo Veyna Escareño se dio atención a cada



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



una de la obras leídas en este momento por el señor Presidente Municipal obras que solicito en este momento se me tenga por reproducidas como si a la letra se hubieran leído de nueva cuenta en obvio de reproducciones innecesarias y cada una de estas obras se tuvo atendidas puntualmente derivado de las inquietudes que los Regidores expusieron puntualmente que atinadamente y atingentemente fueron atendidas por el Dir. de Obras y Desarrollo Urbano de esta Administración Municipal, se tuvo a bien asignar el recurso debido a que hubo una gestión extraordinaria de recursos por el trabajo incesante e incansable del señor Presidente Municipal para que hubiera recaudación extraordinaria en las arcas del Municipio y por eso se dispuso de recurso Municipal para hacer el pago de este recurso, por lo que no existe endeudamiento para hacer el pago y es recurso que se puede hacer el pago y de disponibilidad inmediata, lo que nos va permitir hacer el pago sin caer en deuda y nos va seguir permitiendo caminar con finanzas sanas es por eso que celebro a que se pueda hacer el pago reitero sin caer en deuda y que el Municipio siga trabajando de manera oxigenada y de manera higiénica de cualquier manera, señor Presidente el dictamen fue votado de manera unánime por los integrantes de la comisión reitero por el trabajo atingente del Director de Obras y Desarrollo Urbano y por la Directora de Finanzas y Tesorería de esta Administración Municipal y por una servidora por lo que quedo aquí a las órdenes de los integrantes de este cabildo para cualquier aclaración es cuanto señor Presente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.